



# Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

## INTA

### NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS

### SETIEMBRE 2022

### 12755T32022

# TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	10
Declaración de Cumplimiento .....	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....	10
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	16
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....	18
I-    Riesgo de Incertidumbre: .....	18
CERTIFICACIÓN FODA .....	18
II-   Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26: .....	19
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo .....	19
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo .....	20
III-  Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1. ....	21
NICSP 39- Beneficios a Empleados .....	21
IV-   Transferencia de recursos para la atención de la pandemia. ....	22
Transferencias recibidas. ....	23
Transferencias giradas .....	24
V-    Control de Gastos. ....	25
Gastos .....	25
VI-   Control Ingresos:.....	26
Ingresos por impuestos.....	26
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	26
Otros Ingresos .....	27
VII-  Cuentas y documentos por cobrar.....	27
Cuentas por cobrar.....	27
Documentos a cobrar .....	28
VIII- Administración de Riesgos. ....	29
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI) .....	29
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022.....	30
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros: .....	30
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo: .....	31
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	31
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera: .....	33

NICSP 5 Costo por Intereses:.....	34
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	35
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018 .....	35
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018 .....	35
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	35
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias: .....	36
NICSP 11- Contratos de construcción: .....	37
NICSP 12-Inventarios: .....	37
NICSP 13 Arrendamientos: .....	39
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación: .....	40
NICSP 16- Propiedades de Inversión: .....	41
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	42
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos: .....	44
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes .....	44
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas: .....	46
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo: .....	48
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central: .....	50
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	50
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros: .....	51
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018 .....	52
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo: .....	53
NICSP 27 Agricultura:.....	53
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	54
Fideicomisos.....	56
NICSP 31- Activos Intangibles: .....	56
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente: .....	58
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo): .....	58
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	60
NICSP 35 Estados financieros consolidados: .....	61
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: .....	63
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	64
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: .....	65
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	66

NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	67
REVELACIONES PARTICULARES .....	69
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....	74
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	75
1. ACTIVO.....	75
1.1 ACTIVO CORRIENTE .....	75
NOTA N° 3 .....	75
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	75
NOTA N° 4 .....	77
INVERSIONES A CORTO PLAZO.....	77
NOTA N° 5 .....	77
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO .....	77
NOTA N° 6 .....	79
INVENTARIOS.....	79
NOTA N° 7 .....	81
Otros activos a corto plazo.....	81
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	82
NOTA N° 8 .....	82
Inversiones a largo plazo .....	82
NOTA N° 9 .....	83
Cuentas a cobrar a largo plazo .....	83
NOTA N° 10 .....	83
Bienes no concesionados.....	83
NOTA N° 11 .....	90
Bienes concesionados .....	90
NOTA N° 12.....	92
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	92
NOTA N° 13.....	93
Otros activos a largo plazo .....	93
2. PASIVO.....	94
2.1 PASIVO CORRIENTE .....	94
NOTA N° 14.....	94
Deudas a corto plazo .....	94
NOTA N° 15.....	96
Endeudamiento público a corto plazo .....	96
NOTA N° 16.....	97
Fondos de terceros y en garantía .....	97
NOTA N° 17.....	98
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo .....	98
NOTA N° 18.....	99
Otros pasivos a corto plazo.....	99
2.2 PASIVO NO CORRIENTE .....	99
NOTA N° 19.....	100
Deudas a largo plazo.....	100
NOTA N° 20.....	100
Endeudamiento público a largo plazo .....	100
NOTA N° 21.....	100
Fondos de terceros y en garantía .....	100
NOTA N° 22.....	101
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo .....	101

NOTA N° 23 .....	101
Otros pasivos a largo plazo .....	101
3. PATRIMONIO .....	102
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	102
NOTA N° 24 .....	102
Capital .....	102
NOTA N° 25 .....	104
Transferencias de capital .....	104
NOTA N° 26 .....	104
Reservas .....	104
NOTA N° 27 .....	104
Variaciones no asignables a reservas .....	104
NOTA N° 28 .....	105
Resultados acumulados .....	105
NOTA N° 29 .....	106
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas .....	106
NOTA N° 30 .....	107
Intereses minoritarios - Evolución .....	107
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....	107
4. INGRESOS .....	107
4.1 IMPUESTOS .....	107
NOTA N° 31 .....	107
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital .....	107
NOTA N° 32 .....	108
Impuestos sobre la propiedad .....	108
NOTA N° 33 .....	108
Impuestos sobre bienes y servicios .....	108
NOTA N° 34 .....	108
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales .....	108
NOTA N° 35 .....	109
Otros impuestos .....	109
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	109
NOTA N°36 .....	109
Contribuciones a la seguridad social .....	109
NOTA N° 37 .....	110
Contribuciones sociales diversas .....	110
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	110
NOTA N° 38 .....	110
Multas y sanciones administrativas .....	110
NOTA N° 39 .....	111
Remates y confiscaciones de origen no tributario .....	111
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	111
NOTA N° 40 .....	111
Ventas de bienes y servicios .....	111
NOTA N° 41 .....	112
Derechos administrativos .....	112
NOTA N° 42 .....	112
Comisiones por préstamos .....	112
NOTA N° 43 .....	113
Resultados positivos por ventas de inversiones .....	113

NOTA N° 44.....	¡Error! Marcador no definido.
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	113
NOTA N° 45.....	114
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.....	114
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	114
NOTA N° 46.....	114
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	114
NOTA N° 47.....	114
Alquileres y derechos sobre bienes.....	114
NOTA N° 48.....	115
Otros ingresos de la propiedad.....	115
4.6 TRANSFERENCIAS.....	116
NOTA N° 49.....	116
Transferencias corrientes.....	116
NOTA N° 50.....	117
Transferencias de capital.....	117
4.9 OTROS INGRESOS.....	118
NOTA N° 51.....	118
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.....	118
NOTA N° 52.....	118
Reversión de consumo de bienes.....	118
NOTA N° 53.....	118
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	118
NOTA N° 54.....	119
Recuperación de provisiones.....	119
NOTA N° 55.....	119
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	119
NOTA N° 56.....	120
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	120
NOTA N° 57.....	120
Otros ingresos y resultados positivos.....	120
5. GASTOS.....	120
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	120
NOTA N° 58.....	120
Gastos en personal.....	120
NOTA N° 59.....	121
Servicios.....	121
NOTA N° 60.....	123
Materiales y suministros consumidos.....	124
NOTA N° 61.....	125
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	125
NOTA N° 62.....	126
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	126
NOTA N° 63.....	127
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	127
NOTA N° 64.....	128
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar.....	128
NOTA N° 65.....	128
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	128
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	129

NOTA N° 66.....	129
Intereses sobre endeudamiento público.....	129
NOTA N° 67.....	129
Otros gastos financieros.....	129
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	130
NOTA N° 68.....	130
Costo de ventas de bienes y servicios.....	130
NOTA N° 69.....	130
Resultados negativos por ventas de inversiones.....	130
NOTA N° 70.....	130
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.....	130
5.4 TRANSFERENCIAS.....	131
NOTA N° 71.....	131
Transferencias corrientes.....	131
NOTA N° 72.....	132
Transferencias de capital.....	132
5.9 OTROS GASTOS.....	133
NOTA N° 73.....	133
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	133
NOTA N° 74.....	133
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	133
NOTA N° 75.....	134
Otros gastos y resultados negativos.....	134
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	134
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	134
NOTA N°76.....	134
Cobros.....	134
NOTA N°77.....	136
Pagos.....	136
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	136
NOTA N°78.....	136
Cobros.....	136
NOTA N°79.....	136
Pagos.....	136
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	137
NOTA N°80.....	137
Cobros.....	137
NOTA N°81.....	137
Pagos.....	137
NOTA N°82.....	138
Efectivo y equivalentes.....	138
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	139
NOTA N°83.....	139
Saldos del periodo.....	139
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	139
NOTA N°84.....	140
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo).....	140
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	141
NOTA N°85.....	142

<b>Saldo Deuda Pública</b> .....	142
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	143
<b>NOTA N°86</b> .....	143
<b>Evolución de Bienes</b> .....	143
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	144
<b>Anexos</b> .....	146
FODA.....	146
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	¡Error! Marcador no definido.
Ingresos por Transferencias corrientes.....	¡Error! Marcador no definido.
Ingresos por Transferencias capital.....	¡Error! Marcador no definido.
Gastos por Transferencias corrientes.....	¡Error! Marcador no definido.
Gastos por Transferencias capital.....	¡Error! Marcador no definido.
Gastos.....	¡Error! Marcador no definido.
Ingresos por impuestos.....	¡Error! Marcador no definido.
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	¡Error! Marcador no definido.
Otros Ingresos.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuentas por cobrar.....	¡Error! Marcador no definido.
Documentos a cobrar.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 13 Arrendamientos.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 16- Propiedades de Inversión.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 19- Activos Contingentes.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 27- Agricultura.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 28- 29- 30.....	¡Error! Marcador no definido.
Fideicomisos.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 31.....	¡Error! Marcador no definido.

	INTA	12755
---	------	-------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO CONTABLE 2022**

Nevio Bonilla Morales	Nevio Bonilla Morales	Miguel Angel Rodriguez Solis
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-320067		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

**Descripción de la Entidad**

**Entidad:**

- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

**Ley de Creación:**

- Ley 8149 del 5 de noviembre del 2001 y publicada el 22 noviembre del 2001

**Fines de creación de la Entidad:**

- Contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad del Sector Agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología, en beneficio de la sociedad costarricense con proyección a la comunidad internacional

**Objetivos de la Entidad:**

- Generar e innovar tecnologías para que los sistemas productivos incrementen la competitividad técnica, económica y ambiental; así como su sostenibilidad con énfasis en los pequeños y medianos productores.
- Adaptar tecnologías que incrementen la productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción y contribuya a llenar las necesidades de los consumidores.
- Contribuir a una mayor adopción tecnológica, por medio de la transferencia y la divulgación de tecnología.
- Ofrecer servicios y productos tecnológicos para el mejoramiento y beneficio de la sociedad en general.

## NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Marque con 1

APLICA:

SI	1
----	---

NO	
----	--

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cédula jurídica 3-007-320067 y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292,, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	
----	--

NO	1
----	---

### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

## RESOLUCIÓN DE ALCANCE GENERAL N.º DCN-0003-2022

II. Que en el Transitorio Segundo de la Resolución DCN-0002-2021 de las doce horas treinta minutos del tres de marzo del dos mil veintiuno, se estipuló en lo conducente que *“...Considerando los transitorios que otorgan las NICSP33 versión 2018 (...) los entes contables deberán efectuar una declaración explícita y sin reservas de su cumplimiento, en sus estados financieros...”* siendo lo correcto conforme a la normativa vigente, que los entes contables que se acojan a los transitorios de las NICSP versión 2018 generen la correspondiente afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP en un 100%, hasta tanto se venza el plazo de los transitorios de las citadas NICSP, plazo que para todos los efectos vence al cierre del período contable del año 2024, razón por la cual es necesario modificar la resolución de repetida cita.

### **Certificación o Constancia:**

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cedula jurídica 3-007-320067, y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (DAF-INTA-812-2019 de fecha 30 de octubre 2019 se oficializó.

Los Integrantes son:

Director Financiero Contable: Graciela Chaves Ramírez. Coordinador de la Comisión

Álvaro Rodríguez Aguilar, Sub director.

Enrique Martínez Dirección cooperación internacional

Adriana Delgado Morales, Asesoría Jurídica.

Fanny Arce, Auditora Interna

Jacqueline Aguilar, Proveedora Institucional

Miguel Ángel Rodríguez Solís, Jefe Departamento Financiero Contable

Ingrid Mora Montero, Contadora Institucional.

Edwin Quirós Ramos, Jefe Estaciones Experimentales.

Cristina Vargas Chacón, jefe de laboratorios.

Alfredo Bolaños Herrera, director de Investigación.

Jorge Cruz Hernández, jefe de planificación.

**Observaciones.** La Comisión NICSP estructuró un Cronograma de actividades formalizado con objetivos, metas, responsables y plazos. Actualmente, existen mesas de trabajo con un calendario de reuniones, Según la primera Matriz de Autoevaluación NICSP y con el llenado de su nueva versión con fecha 25-06-2021, se identificó un listado de 40 Normas NICSP vigentes, resultando 20 Normas de aplicación para el INTA.

Firma Digital director administrativo Financiero:

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el

Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1	NO	
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1	NO	
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI		NO	1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI		NO	1
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI		NO	1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI		NO	1
NICSP 12	Inventarios	SI	1	NO	
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1	NO	
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1	NO	
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI		NO	1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1	NO	
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI		NO	1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1	NO	
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1	NO	
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1	NO	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI		NO	1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1	NO	
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1	NO	
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI		NO	1
NICSP 27	Agricultura	SI	1	NO	
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1	NO	
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1	NO	
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1	NO	
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1	NO	
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI		NO	1

NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1	NO	
NICSP 34	Estados financieros separados	SI		NO	1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI		NO	1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI		NO	1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI		NO	1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI		NO	1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1	NO	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI		NO	1
	Fideicomisos	SI		NO	

## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

### MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios

Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

**Transitorios**  
**Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP**  
**Versión 2018**

NICSP	Si	No	No aplica
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	1		
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		1	
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		1	

NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		1	
NICSP 5 Costos por Préstamos			1
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio			1
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias			1
NICSP 11 Contratos de Construcción			1
NICSP 12 Inventarios	1		
NICSP 13 Arrendamientos	1		
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación		1	
NICSP 16 Propiedades de Inversión			1
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	1		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos			1
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	1		
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	1		
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	1		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General			1
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	1		
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		1	
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo			1
NICSP 27 Agricultura	1		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación		1	
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	1		
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		1	
NICSP 31 Activos intangibles	1		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente			1
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)		1	
NICSP 34 Estados Financieros Separados			1
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados			1

NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos			1
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos			1
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades			1
NICSP 39 Beneficios a los empleados	1		
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público			1

### Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

### CERTIFICACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben

estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

**Certificación o Constancia:**

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cedula jurídica 3-007-320067 y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Firma Digital del Máximo Jerarca**

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

**La moneda funcional será la de curso legal del país.** La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Negocio en marcha

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base de que el INTA está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera indefinidamente.

Principio de devengo

Los efectos de las transacciones y demás sucesos de incidencia económica- financiero se reconocen cuando ocurren y afectan el patrimonio del INTA. Por lo que el INTA elabora sus estados financieros utilizando la base contable de devengo o acumulativa, excepto en lo que concierne a la siguiente información: El Flujo de efectivo • La Ejecución presupuestaria.

Saldos en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

**En la generalidad de los casos,** la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su **valor razonable** en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo.

## REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

### I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

## CERTIFICACIÓN FODA

### Certificación o Constancia:

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cedula jurídica 3-007-320067, y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

#### 1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

#### 2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	9	Ø8 784,62

<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>529 465,12</b>
1.1.3.03.01.02.0.12570	Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUNAC)	60,00
1.1.3.03.01.02.0.00000	Ventas de productos terminados a cobrar c/p Sector privado	7 529,55
1.1.3.06.01.99.0.00000	Transferencias de otras unidades del sector privado interno	21,63
1.1.3.06.02.03.0.14223	Instituto Costarricense de Pesca y Acuic	147 805,83
1.1.3.09.01.02.0.00000	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	4 127,10
1.1.3.13.01.01.0.11206	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	294 112,70
1.1.3.97.03.01.0.00000	Ventas de bienes a cobrar en gestión judicial	10 642,56
1.1.3.98.99.02.0.00000	Créditos varios con el sector público interno c/p	73 950,37
1.1.3.99.97.03.0.00000	Previsiones para ventas a cobrar en gestión judicial *	(8 784,62)

## NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Resumen	No tenemos	Ø0,00

El objetivo es establecer los procedimientos que debemos aplicar para determinar si un activo **generador de efectivo** ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Una unidad generadora de efectivo mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial que genera entradas de efectivo por su uso continuado que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Ley 9524 determina en su artículo 13 que los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de rentas del Gobierno Central; respetando, en caso de que existan, las asignaciones específicas que tengan dichos recursos.

Es por tanto bajo estas directrices el INTA no registra ingresos y sus activos solo representan en sus Estados financieros activos no generadores de efectivo.

### III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

#### NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	192		25	167	31		72	89	0	0	0
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>167</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
Analisis	Laboratorio	7
Recepcion de pruebas	Laboratorio	7

### Observaciones propias del ente:

La pandemia por Covid 19 revolucionó la forma de atender a nuestros clientes en el Sector Agrario Nacional con fuerte impacto sobre el uso de las herramientas tecnológicas, acelero los procesos de transformación digital.

Cambiaron los modos de relacionarnos con nuestros funcionarios y con nuestro sector, se afectó la transversalidad de muchos procesos, que antes eran en el campo y que debimos llevar a las redes.

Con la llegada de la pandemia también llego la implementación de la ley 9524 que nos convierte en un programa del Ministerio de Agricultura, los OD estarán obligados a suministrar la información que le solicite el MH y los rectores de los subsistemas de la administración financiera y del sistema complementario de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, para atender las diferentes etapas de los ciclos presupuestarios, financieros y contables.

A partir del 2021 dependemos exclusivamente del Presupuesto Nacional y de las políticas que rigen la regla fiscal.

Sobre el impacto de la Pandemia en los servicios que suministra el INTA, más se han visto afectados por el pase como programas del MAG y la regla fiscal que a otras variables ya que del presupuesto asignado al INTA un 80% es para remuneraciones y este rubro no se ha visto afectado en reducciones.

#### IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

## TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₱1 207 555,68

Los ingresos por transferencias corrientes recibidos por el INTA provienen exclusivamente del Presupuesto Nacional y es para la operación del INTA en el presente periodo, no recibimos transferencias para atender asuntos generados por la Pandemia.

El siguiente cuadro representa el presupuesto asignado al INTA para el año 2022 que será recibido en transferencias trimestrales.

Código Subpartida	Descripción de la Subpartida	TOTAL, SOLICITADO MAS VARIACIONES	
0	REMUNERACIONES	3 521 971 000,00	79%
1	SERVICIOS	624 290 383,00	14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	234 511 012,00	5%
5	BIENES DURADEROS	6 000 000,00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60 054 428,00	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>4 446 826 823,00</b>	<b>100%</b>

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₱6 328,03

EL INTA RECIBIÓ POR PARTE DEL MAG, UNA DONACIÓN EN ESPECIE DE EQUIPO USADO PARA OPERACIÓN QUE SE REGISTRA EN SIBINET, CONFORME LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL ENTE RECTOR.

#### TRANSFERENCIAS GIRADAS

#### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₱1 707,27

Las únicas transferencias corrientes que ha realizado el INTA en el presente periodo es la contribución que realiza a la Asociación de empleados del MAG, como aporte patronal para el auxilio de cesantía.

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

EI INTA NO HA GIRADO NI ESPERA GIRAR GASTOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA EL EJERCICIO 2022.

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

## GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

El INTA no ha girado en el pasado ni en el presente periodo recursos para atender asuntos relacionados con la PANDEMIA, los recursos se han dirigido en su totalidad disponiendo de opciones, servicios y productos tecnológicos consecuencia de su gestión en investigación, innovación y transferencia de tecnología, con el fin de promover el desarrollo del sector agropecuario.

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

El INTA NO RECIBE INGRESOS DIRECTOS POR IMPUESTOS, UNICAMENTE RECIBE TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y EN LIBERACIONES TRIMESTRALES.

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

EI INTA NO RECIBE INGRESOS DIRECTOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES, UNICAMENTE RECIBE TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y EN LIBERACIONES TRIMESTRALES.

#### OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

Por ley 9524 todos los ingresos que reciba el INTA deben ser trasladados a la Caja Única del Estado, ser el Poder Ejecutivo quien los registre como ingresos, según directrices establecidas el INTA lo registra como un pasivo, recaudo por cuenta de terceros.

#### VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

#### CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø529 465,12

Las cuentas por cobrar del INTA en un 83% corresponden a la cuenta por cobrar de fondos en Caja Única, cuenta recientemente creada por la DGCN e Incopesca que será trasladado igualmente a la Caja Única.

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	529 465,12
1.1.3.03.01.02.0.12570	Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUNAC)	60,00
1.1.3.03.01.02.0.00000	Ventas de productos terminados a cobrar c/p Sector privado	7 529,55
1.1.3.06.01.99.0.00000	Transferencias de otras unidades del sector privado interno	21,63
1.1.3.06.02.03.0.14223	Instituto Costarricense de Pesca y Acuic	147 805,83
1.1.3.09.01.02.0.00000	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	4 127,10
1.1.3.13.01.01.0.11206	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	294 112,70
1.1.3.97.03.01.0.00000	Ventas de bienes a cobrar en gestión judicial	10 642,56
1.1.3.98.99.02.0.00000	Créditos varios con el sector público interno c/p	73 950,37
1.1.3.99.97.03.0.00000	Previsiones para ventas a cobrar en gestión judicial *	(8 784,62)

## DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

El INTA no mantiene saldos en Documentos a Cobrar.

#### VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

<b>Certificación o Constancia:</b>
El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cedula jurídica 3-007-320067, y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292), CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u>
<b>Integrantes:</b> Nevio Bonilla Morales Graciela Chaves Ramírez Álvaro Rodríguez Aguilar Alfredo Bolaños Herrera
<b>Observaciones:</b> (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).
<b>Firma Digital del Máximo Jerarca</b>

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a junio 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
información Financiera de Calidad bajo estándares Internacionales.	Alto	En el mediano plazo Hacienda Digital	Se trabaja sin sistemas integrados y mayoritariamente en hojas de Excel

Modernización y digitalización de los procesos.	Medio	En el mediano plazo Hacienda Digital	Como bien lo indica la guía de implementación de NICSP, sin un sistema el proceso es más lento.
Fortalecimiento de los procesos de gestión de apoyo	Medio	capacitación continua	Mesas de trabajo

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

**Certificación:**

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cedula jurídica 3-007-320067, y cuya Directora Administrativa Financiera es Graciela Chaves Ramírez, cedula 1-715-496, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

## NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

### **Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)**

1. Analizar la viabilidad de agregar en un futuro sistema integrado un espacio adicional al de centro de costos para incluir en los movimientos que tienen efecto en efectivo y equivalentes de efectivo, tanto para entradas como salidas las siguientes alternativas:
  - a. AOE: Actividades de Operación Entradas
  - b. AOS: Actividad es de operación salidas
  - c. AIE: actividades de inversión entradas
  - d. AIS: actividades de inversión salidas
  - e. AFE: actividades de financiamiento entradas
  - f. AFS: actividades de financiamiento salidas
2. El Departamento de Tesorería deberá establecer un listado de los movimientos recurrentes en la cuenta contable de bancos, tanto entradas como salidas para determinar los diferentes movimientos que están relacionados con la actividad No.1

## NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
NO			

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
NO			

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
NO			

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)**

Cuando se aplica o se modifique una política, el Departamento de Contabilidad revelará la siguiente información:

- el título de la Norma;

- en su caso, que el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
- la naturaleza del cambio en la política contable;

El departamento de contabilidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, excepto por la revelación de información del efecto sobre períodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto.

Si no se informa el importe del efecto en períodos futuros debido a que la estimación es impracticable, la entidad revelará este hecho.

El departamento de contabilidad revelará, en el período en que detecte errores, pudiendo omitirse en los EEFF de períodos posteriores, la siguiente información:

la naturaleza del error del período anterior;

para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe de la corrección por cada línea de partida del estado financiero afectado;

el importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y

si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

#### NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera <sup>35</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

#### **Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).**

##### **Ver GA NICSP 4:**

3. El departamento de contabilidad, deberá revelar la siguiente información en los EEFF:
4. el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados;

5. las diferencias netas de cambio clasificadas como un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del período;

Según la política 2.33, las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

### Tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario

En colones costarricenses

	Compra	Venta
30 Set 2022	628,80	629,42

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas:

n1/ Los datos de tipo de cambio para las operaciones de Sector Público No Bancario para el día actual estarán disponibles a partir de las 3:30 p.m., ya que su cálculo se realiza una vez concluida la sesión de MONEX. Previo a esa hora el tipo de cambio de Sector Público No Bancario disponible es el del último día háb

### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y

c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

La condición de ente adscrito al Ministerio y su personería jurídica instrumental no prevé el endeudamiento, lo que significa que no puede recurrir directamente a este mecanismo de financiamiento, de requerirse financiamiento para financiar las actividades del Sistema, el crédito tendría que ser suscrito por el Poder Ejecutivo y, consecuentemente, resultaría plenamente aplicable lo dispuesto en el artículo 121, inciso 15 de la Constitución Política.

La atribución de personalidad instrumental no permite afirmar la existencia de una descentralización de competencias, estas son ejercidas en forma integrada al Estado.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Según la ley 9524 los Órganos Desconcentrados ya no tienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se registran como un pasivo a transferir según directriz de la DGCN,


**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):**

Según lo dispuesto por la ley 9524 los Órganos Desconcentrado, en este caso el INTA debe identificar y reconocer la entrada de recursos desde el momento de la recaudación ya sea por ingresos generados o por donaciones como un pasivo. En la cuenta de pasivo debe incluir a nivel 8 el código de la institución (11206) Ministerio de Hacienda. Este registro es solamente contable y no tiene afectación presupuestaria.

Queda a criterio por parte del OD de llevar las cuentas a un nivel 9 para detallar los ingresos recibidos y enviar el detalle de los ingresos percibidos a la Contabilidad Nacional y revelar en la Nota 16. Fondo de terceros y en garantías de los Estados Financieros el detalle de los ingresos percibidos con corte a la fecha de presentación. Corresponde al Poder Ejecutivo, registrar como un ingreso los trasladados de los recursos girados por parte del OD a las cuentas Devoluciones Fondo General del Ministerio de Hacienda.

El registro contable no tiene afectación presupuestaria, tomando como referencia lo establecido por la Ley 9524 en su artículo 13. “Los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de rentas del Gobierno Central; respetando, en caso de que existan, las asignaciones específicas que tengan dichos recursos.”

Por tanto, los OD, ya no tienen ingresos propios Directriz DCN-0007-2021

Única y exclusivamente funcionan con las transferencias del presupuesto Nacional (NICSP 23)

**NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:**

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico de un país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

La tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.  
No es el caso del sector Público costarricense.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):**

Alcance 1. Un contratista que elabora y presenta estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma de Contabilidad para la contabilización de los contratos de construcción.

Contratista es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras conforme a un contrato de construcción.

El INTA, no desarrolla como contratista ninguna obra de construcción.

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

**TIEMPOS DEL DEVENGO:**

Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:

Estamos en proceso de implementar un software independiente para el control del inventario, se está en el proceso de levantamiento físico y partir de saldos depurados, en ese momento se registrará al costo y en el momento en que asumamos riesgos y responsabilidades, a partir de ahí podríamos considerar un sistema de inventario perpetuo.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Jacqueline Aguilar Méndez	Proveedora En proceso implementación Software Inventarios independiente, en proceso toma física y depuración.
Fecha de ultimo inventario físico	Setiembre del 2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración	Setiembre del 2022	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
periódico	1	

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):**

El Departamento de Proveduría en conjunto con las unidades relacionadas, deberán homogeneizar e integrar la información para que los registros de altas, bajas y modificaciones de los bienes imputados a inventarios, estén conforme al Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas.

Los inventarios deberán medirse al costo. El Departamento de Proveduría deberá capacitarse en el concepto del costo de los inventarios que son todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales; en el caso de existir inventarios para venta deberá registrarse bajo el concepto de valor realizable neto, que corresponde al costo menos los importes incurridos para su venta.

El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Reconocimiento del deterioro. El Departamento de Proveduría deberá en coordinación con el Depto. de Contabilidad, capacitarse en el concepto de deterioro, para definir:

- los parámetros utilizados para estimar provisiones por desvalorización y pérdidas de inventario;
- de corresponder, el hecho de que se aplica la opción de obtener el saldo de los bienes consumidos por diferencia y la fecha estimada en que se tomará directamente del sistema integrado de información de la gestión de administración financiera; y

El cálculo de la previsión debe realizarse en función de la agrupación de productos similares, manteniendo dicha agrupación en los diferentes ejercicios, a efectos de obtener un porcentaje fiable que permita exponerlos por su valor neto, excepto que por razones prácticas los inventarios tengan que ser evaluados separadamente

de otros productos de la misma línea. Dicha estimación debe ser fundada en juicio profesional y expuesto en Notas a los EEEF.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (PEPS). Esta actividad será coordinada con los Departamento de Proveduría, Sistemas de Información y Contabilidad. Método PEPS: comúnmente, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		₪170,00
Arrendamiento Financiero		₪0,00

### **Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):**

Identificar los activos adquiridos a través de arrendamientos operativos, considerando la siguiente información:

- i. los activos afectados a arrendamientos operativos, de acuerdo con la naturaleza de tales bienes;
- ii. el importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como la distribución de dichos pagos futuros según los siguientes plazos:
  - a. hasta un año;
  - b. entre uno y cinco años;
  - c. más de cinco años;

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo.

“Contratación de Servicio de arrendamiento de un sistema de facturación electrónica y reportería para el INTA, ISK GLOBAL LIMITADA Numero 3007320067, vigencia del contrato 36 meses.

**NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31-dic
Fecha del Evento	No tenemos eventos que mencionar
Descripción	
Cuenta Contable	

Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

**Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):**

El Departamento de Contabilidad deberá revelar en Notas a los EEFF, lo siguiente:

Fecha de autorización: para emisión de los EEFF y la fecha en que han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. En el caso de que otro órgano tenga poder para modificar los EEFF tras la emisión, la entidad deberá revelar este hecho.

Actualización de las revelaciones sobre condiciones existentes a la fecha sobre la que se informa: si después de la fecha de los EEFF, pero antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión, una entidad recibe información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, a la luz de la información recibida debe actualizar las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa y que no implican ajustes: la información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueda influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los EEFF. Concordantemente, las entidades deberán revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que no implican ajustes:

la naturaleza del evento; y

una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Estamos esperando el cierre del año 2022 y cualquier hecho que ocurra entre este cierre 2022 y la entrega de estados financieros en febrero 2023, debe presentarse algo ser registrado o revelado según corresponda.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

**Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):**

Propiedades de inversión, son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, apreciación del capital o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El INTA no tiene edificios ni terrenos que le generen rentas o plusvalías.

**NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	---	----	--------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	1	1	1				
MONTO TOTAL	Ø209 264,20	Ø2 983 300,19	Ø68 807,90	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):**

El Departamento de Proveeduría deberá capacitarse en el concepto del costo de los activos de propiedad, planta y equipo que son todos los costos derivados, según el siguiente detalle:

su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia o dirección de la entidad, dentro de los que se pueden considerar:

los costos de preparación del emplazamiento físico

los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

los costos de instalación y montaje;

los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y

los honorarios profesionales incurridos para la ubicación u condiciones necesarios para que el activo pueda operar de la forma prevista; y

Los departamentos correspondientes, para efectos de revelación en los EEEF deberán entregar la siguiente información:

las bases de medición utilizadas para determinar el importe del activo;

los métodos de depreciación utilizados;

las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;

el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada período;

la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:

las inversiones;

los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor (si las hubiera) reconocidas, o revertidas directamente en los activos netos/patrimonio;

las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado;

las pérdidas por deterioro de valor que se hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período;

la depreciación del período;

Los departamentos correspondientes deberán levantar un listado de los recursos naturales, según la siguiente agrupación:

renovables (bosques y otros);

Los departamentos correspondientes deberán levantar un listado de los activos biológicos, según la siguiente agrupación:

Cosechas

Semovientes.

## NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica	Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
12755	2.1

### **Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):**

De acuerdo con la NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, el INTA codificado como 2.1 es parte de la información financiera del Gobierno Central, no requiere presentar el Estado Financieros por segmentos de forma separada, así dispuesto en el manual definido por la Contabilidad Nacional.

## NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	€17 504 964,92
Resolución provisional 1	€0,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€17 504 964,92</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€143 000 000,00
Resolución provisional 1	€0,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€143 000 000,00</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	15
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>15</b>

**Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):**

Nº de Expediente	ACTOR	DEMANDADO	Tipo de Proceso	Pretensión Inicial		
				Fecha	Monto	Dolares
13-003119-1178-LA	Adrián Morales	INTA	Laboral	9-04-2015	20 000 000,00	
14-003384-1178-LA	José Rafael Corrales Arias	INTA	Laboral	6-05-2016	3 000 000,00	
16-016669-1012-CJ	INTA	Rodolfo Alberto Rojas Castro	Monitorio	27-05-2016		25 923,68
16-002638-0496-TR	Juzgado de Tránsito Cartago	María Solís Calderón y Mónica G. Vega Meza	Tránsito	16-06-2016	1 000 000,00	
16-000571-0173-LA	Francisco Cordero Arroyo	INTA	Laboral	16-02-2016	2 000 000,00	
17-000389-0166-LA	Orietta Rojas Carvajal	INTA	Laboral	20-03-2017	20 000 000,00	
18-001101-0173-LA	M. Isabel Alvarado	INTA-MAG	Laboral	13-06-2018	40 000 000,00	
21-000301-0929-LA	Isidro Salas Tenorio	INTA-MAG	Laboral	04-2021	1 000 000,00	
21-000778-0173-LA	Juan Angel Diaz Diaz	INTA-MAG	Laboral	04-2021	5 000 000,00	
20-004219-0497TR	Juzgado de Tránsito de Heredia	Katherine Bonilla Mora/INTA	Tránsito		1 000 000,00	
21-000215-1557-LA-9	Hairo Alberto Ordoñez Rojas	INTA	Laboral	21-09-2021	30 000 000,00	
20-000032-1590-LA	Giovanni Morales Murillo	INTA	Laboral	29-03-2022		
21-000403-0930-CI	Karen Castro Álvarez	INTA	Información Posesoría	6-04-2022		
22-0001232-1027-CA	Andres Paniagua Hernández Y Otros	INTA	Medida cautelar	29-03-2022		
21-002941-1178-LA	Luis AguirreE Cordero	INTA	Laboral	19-04-2022	2,500,000	
21-002640-1178-LA	Alejandra de los Angeles Angulo González	INTA	Laboral	10-2021	20 000 000,00	

En materia judicial se atienden aproximadamente 13 causas judiciales activas, a las que se les brindó atención desde el inicio con la notificación y traslado de la demanda, incluyendo dentro del proceso la atención de escritos apersonamiento, poder, contestación audiencias judiciales y su defensa en la fase de juicio; algunos de ellos no se encuentran finalizados mientras que otros se mantienen a la espera de lo que ordene la autoridad judicial. Dentro de los procesos atendidos se tienen de carácter laboral, transito, contenciosos administrativos y civiles. También se atendieron procesos administrativos en el Tribunal Ambiental. A nivel administrativo se realizaron las investigaciones preliminares solicitadas por la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de las cuales se rindió informe.

**NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:**

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.	Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad	DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Marco Chávez Solera	30/6/2022	1		Representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica
Rocío Valerio Rodríguez	30/6/2022		1	Viceministra Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Juan Ignacio Rodríguez Araya	30/6/2022	1		Representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):**

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Marco Chávez Solera	30/6/2022	1		Representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica
Rocío Valerio Rodríguez	30/6/2022		1	Viceministra Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Juan Ignacio Rodríguez Araya	30/6/2022	1		Representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
Carlos Robles Rojas	30/6/2022	1		Representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Rodolfo Garita Ramírez	30/6/2022	1		Representante de la Corporación Hortícola Nacional
Víctor Carvajal Porras	30/6/2022	1		Representante del Consejo Nacional de Producción (CNP)
Xinia María Álvarez Gamboa	30/6/2022	1		Representante de la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
Azalea Ramírez López	30/6/2022	1		Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Nevio Bonilla Morales	30/6/2022		1	Director INTA

#### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):**

Para el desarrollo de estas actividades, se recomienda capacitación para identificar y emitir los criterios técnicos de valoración, según corresponda.

Al final de cada cierre anual de contabilidad, deberá evaluarse si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si se detectase algún indicio, deberá estimarse el monto.

Deterioro: es la capacidad que pierde un activo para generar ingresos o beneficios.

**Informes internos de deterioro de activos**

Los informes internos sobre los que se sustenten evidencias de deterioro de activos, deberán estar suscritos por un profesional o técnico con experiencia en el activo objeto de evaluación y por el contador de la entidad, o funcionario que cumpla sus funciones.

Dichos informes deberán contener como mínimo la siguiente información, o en cada caso, la indicación de las razones por las cuales la misma no puede obtenerse:

- a) importe en libros del activo objeto de evaluación, discriminando su importe bruto y su consumo acumulado (depreciaciones o amortizaciones y pérdidas por deterioro);
- b) valor razonable menos los costos necesarios para la venta y las bases sobre las cuales se determinó el mismo, o las razones por las cuales no resulta factible su estimación;
- c) valor de uso o las razones por las cuales no resulta procedente su determinación, conforme lo establecido en el presente PGCN;
- d) comparación entre los flujos de efectivo presupuestados y los flujos de efectivo reales y proyectados hasta los siguientes doce meses, que incluyan:
  - a. flujos de ingresos de operación del activo;
  - b. flujos de salida de efectivo para la adquisición del activo y las necesidades para operar con él o mantenerlo;
  - c. otros flujos de ingreso y salida de efectivo vinculados al activo;
  - d. flujos netos de efectivo referidos a la operación del activo en todas sus fases.

El medir el deterioro es complejo y sobre este tema necesitamos capacitación, La elección del enfoque más adecuado para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro: a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o político, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de unidades de servicio; b) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de las unidades de servicio; y c) los deterioros de valor debidos a un daño físico se determinan

generalmente utilizando un enfoque de costo de rehabilitación o de costo de reposición depreciado. Sin perjuicio de las alternativas de enfoques posibles a aplicar, con carácter general se utilizará el enfoque del costo de reposición depreciado, excepto en los casos de activos deteriorados físicamente, para los que se utilizará el enfoque del costo de rehabilitación. El enfoque de las unidades de servicio solo se aplicará previa consulta a la DGCN. (p. 17).

**NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:**

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):**

La información financiera sobre el SGG deberá revelarse de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros consolidados del gobierno, esta norma es de aplicación para la Contabilidad Nacional.

**NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):**

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Presupuesto Nacional	Según directrices establecidas por la DGCN


**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):**

**El INTA recibe únicamente transferencias que provienen del presupuesto Nacional para cubrir sus costos operativos y se registran según las directrices emitidas por la DGCN**

**Directriz DCN-0007-2021, Procedimiento del Registro Contable-** Financiero que deben seguir los Órganos Desconcentrados.

Para definir el reconocimiento de la cuota liberada y **el devengamiento de** la misma, se tomó en cuenta lo establecido la Ley de Administración Financiera (8131) y su Reglamento. (Decreto 32988).

Cuenta Contable	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria	XXX	
4.6.1.02.01.06.	Transferencias corrientes del Gobierno Central		XXX
4.6.2.02.01.06	Transferencias de capital del Gobierno Central		XXX
<b>*Para definir las cuentas propuestas se utilizaron las definiciones del Manual Funcional del plan de cuentas.</b>			

La cuenta por cobrar denominada "Cuenta Presupuestaria" tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria conforme a los recursos autorizados según lo establezcan los entes rectores de la Administración Financiera, en periodos mensuales, trimestrales o anuales en cumplimiento con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico vigente.

**NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	sep-22	sep-21
OFICIO ENVIO A CGR	MAG	MAG
INGRESOS	1 217 420,58	1 922 316,74
GASTOS	793 829,78	731 059,46
SUPERAVIT/DEFICIT	423 590,80	1 191 257,29

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):**

Conciliación cuenta presupuestaria vrs SIGAF  
Al mes de setiembre año 2022  
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Número de cuenta presupuestaria:		CR73073915755000027782	
DETALLE	PAGADO EN SIGAF	DETALLE	CUENTA PRESUPUESTARIA
Saldo inicial <sup>1</sup>	360 139 333,43	Saldo inicial <sup>6</sup>	360 139 333,43
Créditos <sup>2</sup>		Créditos <sup>7</sup>	
<b>Débitos por partida<sup>3</sup></b>		<b>Débitos por partida<sup>8</sup></b>	
Partida 0 Remuneraciones	102 771 793,37	Partida 0 Remuneraciones	91 343 507,98
Partida 1 Servicios	345 447 116,52	Partida 1 Servicios	356 238 009,56
Partida 2 Materiales y suministros	113 667 642,83	Partida 2 Materiales y suministros	115 523 086,24
Partida 4 Activos Financieros		Partida 4 Activos Financieros	
Partida 5 Bienes duraderos		Partida 5 Bienes duraderos	
Partida 9 Cuentas especiales		Partida 9 Cuentas especiales	
Otras partidas	1 707 272,69	Otras partidas	6 228 802,17
<b>Total débitos<sup>4</sup></b>	<b>563 593 825,41</b>	<b>Total débitos<sup>4</sup></b>	<b>569 333 405,95</b>
<b>Saldo final<sup>5</sup></b>	<b>-€203 454 491,98</b>	<b>Saldo final<sup>5</sup></b>	<b>-€209 194 072,52</b>

Diferencia por ajustar en mes siguiente: <sup>9</sup>	-€5 739 580,54
1. Partida 0 Remuneraciones	11 428 285,39
2. Partida 1 Servicios	- 10 790 893,04
3. Partida 2 Materiales y suministros	- 1 855 443,41
4. Otras partidas	- 4 521 529,48
5.	
6.	-
7.	-
	<b>€0,00</b>

**Justificación de las diferencias y acciones correctivas:<sup>10</sup>**

1. Partida 0 Remuneraciones corresponde a retenciones a funcionarios por concepto de cuota a Sindicato y Asociación Solidarista, para pagar en octubre
2. Partida 1 Servicios corresponde a adelanto de viáticos a funcionarios, retenciones del 2% a proveedores sobre compras, para pagar en octubre
3. Partida 2 Materiales y suministros corresponde a la retenciones del 2% a proveedores sobre compras para pagar en octubre
4. Otras partidas corresponde a incapacidades de Jornales y a la recarga de la cuenta del QUICK PASS EN EL BCR para el uso de los carros institucionales

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

DEROGADA

## NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):**

### **ESTA NORMA NO APLICA EN EL INTA**

La norma define un activo no generador de efectivo como "...aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado."

El INTA solo tiene activos no generadores de efectivo.

La ley 9524, establece que los recursos que generen los Órganos Desconcentrados (OD), producto de su actividad, cualquiera que sea su naturaleza y moneda, deben ser trasladados en tiempo y forma a las cuentas que disponga la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

Por tanto, los OD, ya no tienen ingresos propios Directriz DCN-0007-2021, por tanto, sus activos no son generadores de efectivo NICSP 21.

## NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	500		
MONTO TOTAL	Ø693 397,37	Ø0,00	Ø0,00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):**

Estamos trabajando en preparar un detalle cuantitativo en forma de cuadro, de la composición de los activos biológicos, distinguiendo:

1. los consumibles de los que se tienen para producir frutos;
  2. los mantenidos para la venta de los mantenidos para su distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica;
- a) la naturaleza de sus actividades relativas a cada grupo de activos biológicos;
  - b) las mediciones no financieras o las estimaciones de las mismas, relativas a las cantidades físicas de:
    1. cada grupo de activos biológicos al final del período; y
    2. la producción agrícola del período;
  - c) los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada grupo de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección, así como de cada grupo de activos biológicos, con expresa indicación de los casos en los que ha intervenido un experto reconocido en la materia;
  - d) el valor razonable menos los costos de venta de los productos agrícolas cosechados o recolectados durante el período, determinado en el momento de la cosecha o recolección;
  - e) la existencia e importe en libros de los activos biológicos sobre cuya titularidad tenga alguna restricción y/o aquéllos ofrecidos en garantía de deudas;

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):**

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₪593 746,69	₪293 693,65
Valor Razonable	₪64 281,57	₪247 565,73

### **Actividades a desarrollar por INTA para cumplir los requisitos que dispone la NICSP 28-29-30**

1. Los departamentos correspondientes, deberán suministrar la siguiente información, para cada clase de activo financiero
  - a) un análisis de la antigüedad de los activos financieros que al cierre del período sobre el que se informa estén en mora;
  - b) un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como incobrables, al cierre del período sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su incobrabilidad
2. El departamento correspondiente deberá suministrar la siguiente información, relacionada con las cuentas por cobrar de las transferencias:
  - a) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público.
  - b) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
  - c) por los anticipos entregados;
  - d) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- a) en cuenta corriente documentada o no;
- b) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- c) con garantía o sin ella.

3. El departamento correspondiente, deberá suministrar la siguiente información de cada una de las siguientes categorías de pasivos financieros:
  - a. pasivos financieros (cuentas por pagar), impuestos, transferencias, etc., excepto las cuentas por pagar comerciales
  - b. el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación, en el momento del vencimiento;

#### FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

Un **fideicomiso** es una forma de titularidad de propiedad que separa la titularidad efectiva de la titularidad legal. Designa a un fideicomisario como propietario legal de los activos, al tiempo que designa a uno o varios beneficiarios que gozarán de los beneficios de los bienes depositados en el **fideicomiso, en este momento el INTA no aplica ESTA FIGURA.**

#### NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

[31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	3

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):**

### **Actividades a desarrollar por el INTA, para cumplir con los requisitos de esta norma:**

1. Identificar los activos intangibles, adquiridos por el INTA, que comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación:
  - a) los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
  - b) los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, manuscritos, patentes y derechos reprográficos<sup>1</sup>;
  - c) los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos);
  - d) el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas;
  - e) la propiedad intelectual; y
  - f) las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).
  
2. Para establecer la vida útil de los activos intangibles según la clasificación, el INTA podrá considerar la contratación de profesionales, con el personal de la Institución), considerando los siguientes aspectos:
  - a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil; o
  - b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará, en razón de haberse evaluado, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la entidad.
  
3. Los departamentos correspondientes, para efectos de revelación en los EEFF deberán entregar la siguiente información:
  - a. identificar, de manera ordenada por clases separadas de activos intangibles (marcas, programas y aplicaciones informáticas, licencias, derechos de propiedad intelectual, entre otros), distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás;
  - b. si las vidas útiles son indefinidas o finitas
  - c. los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;
  - d. el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada período;

- e. la partida o partidas del EEFF, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;
- f. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
  1. los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos y de aquéllos adquiridos por separado;

**NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:**

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				El INTA no mantiene acuerdos de concesión
Propiedad del activo				El INTA no mantiene acuerdos de concesión
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):**

Los acuerdos dentro del alcance de la NICSP 32 implican que el operador proporcione los servicios públicos relacionados con el activo de concesión de servicios en nombre de la concedente, el INTA no mantiene activos ni servicios con estas características.

**NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):**

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):**

La comisión de implementación de NICSP del INTA viene desarrollando un proceso que tiene como propósito promover la aplicación de las NICSP conforme lo establece la ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas para el 2023, a través de sus planes de acción.

**NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

## Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

### **Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):**

El objetivo de esta Norma es establecer los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados.

El INTA no tiene inversiones en entidades controladas, por tanto, no amerita generar Estados Financieros Separados.

## NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
			1
			1
			1
			1
Total			

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

El INTA no tiene entidades controladas, por tanto, no amerita generar Estados Financieros Consolidados.

**NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	--------------------------	----	---------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
	El INTA no tiene inversiones en asociadas	
	El INTA no tiene inversiones en asociadas	
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):**

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilización de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

El INTA no tiene inversiones en asociadas para la aplicación de lo dispuesto en la Norma.

**NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la presentación de información financiera por las entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir, acuerdos conjuntos).

El INTA no tiene participación en acuerdos conjuntos con otras instancias del sector Público.

**NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):**

El INTA no tiene inversiones en asociadas, ni participaciones en otras entidades para la aplicación de lo dispuesto en la Norma.

**NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	€119,63	600	
Convención colectiva	€0,00		192
Cesantía	€21 814,75		
Preaviso	€0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).**

Estamos recopilando información para elaborar un informe con el detalle del personal del INTA, para el cálculo de la cesantía que incluya los siguientes conceptos:

Nombre del funcionario

Cantidad de años laborados y/o reconocidos

Edad de los funcionarios

Salario actual

Para la estimación de los importes de cesantía, esta actividad deberá ser realizada por Recursos Humanos o puede ser contratando profesionales, con experiencia en cálculos actuariales, considerando lo siguiente:

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados (y las personas que tienen a su cargo) que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas tratan temas tales como:

(i) la mortalidad;

(ii) las tasas de rotación de empleados, incapacidad y retiros anticipados;

**NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:**

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):**

**ESTA NORMA NO APLICA EN EL INTA**

## REVELACIONES PARTICULARES

### Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	
----	--

NO	1
----	---

#### Revelación: ¿Cuáles?

El INTA NO aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092).

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1
----	---

NO	
----	--

#### **Revelación:**

El INTA está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión, conforme las directrices emitidas por la DGCN, versión del plan # 7

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

El INTA tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca.

1- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

El INTA no realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual.

1- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**Revelación:**

**PLAN ACCIÓN PARA ADMINISTRACION CENTRAL DEPURACIÓN DE CUENTAS PARA MIGRACIÓN DE DATOS SISTEMA DE HACIENDA DIGITAL**

En esta primera etapa se pretende plantear una serie de tareas que las entidades participantes del proyecto deben realizar. En algunos casos y para las entidades que usan los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda como: Tesoro Digital, SIGAF, SIBINET, Gestor Contable, etc.; la migración será asumida por la dirección rectora del Ministerio de Hacienda, previa validación con cada una de las entidades. Para aquellas entidades que no usan los sistemas del Ministerio de Hacienda, en una segunda etapa se les proporcionará una plantilla con la información mínima requerida para migrarla al nuevo sistema.

En este momento el INTA se encuentra en el proceso de depuración de saldos contables.

2- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

### Revelación

El INTA realizo confirmación de las transferencias por cobrar al Poder ejecutivo, se envió oficio aun sin respuesta, se confirmaron los pasivos con la CCSS aun sin respuesta.

- 3- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	
----	--

NO	1
----	---

### Revelación:

Somos parte de la hoja de ruta que pretende dotar y guiar a las instituciones que van a participar del proyecto de Hacienda Digital, con tareas concretas a realizar de cara a la migración de la información, para la gestión de su operativa diaria.

- 4- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	1
----	---

NO	
----	--

### Revelación:

El sistema que tiene el INTA solo nos permite registrar asientos y generar un balance de comprobación, la demás operativa la realizamos a través de hojas de cálculo Excel.

- 5- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

### Revelación:

En el caso de las operaciones realizadas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se efectuará:

La política 2.26 contenida en POLITICASCONTABLES PGCN NICSP dice:

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

6- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de **primera entrada primera salida (PEPS)**.

Método PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.

El INTA aplica con carácter general el método PEPS.

7- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, en este momento la estimación de incobrables la realizamos por antigüedad de saldos, pero, el INTA está analizando los siguientes métodos para el reconocimiento de la incobrabilidad:

➤ **Costo amortizado:**

- a) el importe al que fue valorado inicialmente el activo o; **menos**
- b) cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Método de la tasa de interés efectiva**, la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada de la cuenta por cobrar con el importe neto en libros.

8- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1	NO	
----	---	----	--

**Revelación:**

La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración; y cesará cuando el activo sea dado de baja.

El INTA aplicará el método lineal de depreciación de propiedades, planta y equipo, por el que se le asignará a cada período el mismo importe en concepto de depreciación de un activo fijo, surgiendo dicho importe de dividir el monto sujeto a depreciación por el número de años (o unidad de tiempo que se determine) de vida útil.

9- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI		NO	1
----	--	----	---

**Revelación:**

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)
AÑO 1 DFOE-EC-IF-00017-2019, cerrada	2018	No
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

10- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

El INTA no tiene un sistema integrado de información, aun lleva sus libros contables en formato impreso.

11- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Los libros contables del INTA se mantienen al día.

### NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	64 281,57	462 029,00	-86,09

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	57.430.21		

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Fondos en Garantía	6 103,50		

**Revelación:**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,61 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -397 747,44 que corresponde a un(a) Disminución del -86,09 % de recursos disponibles.

La variación obedece a una directriz de la Contabilidad Nacional, donde indica que cada Órgano Desconcentrado, debe realizar una reclasificación de la Cuenta Presupuestaria que estaba registrada en el balance de comprobación y Estado de Situación como cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo 1.1.1.01.02.02.3. "Caja Única" y trasladar los saldos que tengan registrados al 31 de octubre de 2021 a la cuenta por cobrar 1.1.3.13.01.01.0.11206 "Cuenta por cobrar Presupuestaria"

Los saldos en estas cuentas representa todos los recursos que capta el INTA por la venta de bienes y servicios los cuales serán incorporados al Presupuesto Nacional, ley 9524, sin excepción todos los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de las rentas del Gobierno Central; esto significa una mutación en la manera que se venían haciendo los registros contables y esto tiene un impacto en las variaciones del periodo 2020 al 2021 significativas.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

a) efectivo;

Los equivalentes de efectivo están representados por saldos en Bancos del estado BCR, que generan algunos rendimientos inmateriales por solo la tenencia de los recursos, además de los saldos en cuentas de caja única que no generan rendimiento alguno y no mantenemos ningún tipo de inversión, ni siquiera a corto plazo, representa el instrumento de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los EEFF. Un depósito de dinero, en un banco o una institución financiera similar, es un activo financiero porque representa un derecho contractual del depositante a obtener efectivo de la institución, o a girar un cheque o instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo financiero.

#### NOTA N° 4

##### INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

El INTA no registra inversiones conforme lo establecen los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 que componen el Capítulo 3° "Sobre inversiones financieras", del Decreto Ejecutivo N° 41617-H, Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el año 2020, publicado en el Alcance 71 a La Gaceta N° 62 del 28 de marzo del 2019, regulan diferentes aspectos relacionados con el tema de las Inversiones Financieras.

#### NOTA N° 5

##### CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	529 465,12	108 047,27	390,03

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	294.112.70
14223	Incopesca	147.805.83

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

En este momento la estimación de incobrables la realizamos por antigüedad de saldos, pero, el INTA está analizando los siguientes métodos para el reconocimiento de la incobrabilidad en lo que le corresponde:

- **Costo amortizado:**
  - c) el importe al que fue valorado inicialmente el activo o; **menos**
  - d) cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.
- **Método de la tasa de interés efectiva**, la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada de la cuenta por cobrar con el importe neto en libros.

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 13,28 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 421 417,84 que corresponde a un(a) Aumento del 390,03 % de recursos disponibles.

Las cuentas por cobrar del INTA representan anticipos a funcionarios por gastos de Viáticos y créditos favor por la venta de servicios que nos corresponden pero que a falta de instrucciones de la administración tributaria debemos seguir presentando el impuesto al valor agregado lo cual deja saldos a favor de forma material, el método utilizado para el registro de la estimación por incobrables es por antigüedad de saldos, el costo amortizado según dispone la norma no es aplicado a sabiendas que

los ingresos propios por venta de bienes y servicios es traslado a la Tesorería nacional y es el Poder Ejecutivo quien realiza el asiento contable.

La variación de un periodo a otro obedece a una directriz de la DGCN que indica que cada Órgano Desconcentrado, debe realizar una reclasificación de la Cuenta Presupuestaria que estaba registrada en el balance de comprobación y Estado de Situación como cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo 1.1.1.01.02.02.3. "Caja Única" y trasladar los saldos que tengan registrados al 31 de octubre de 2021 a la cuenta por cobrar 1.1.3.13.01.01.0.11206 "Cuenta por cobrar Presupuestaria"

1	48.	Cuentas a Cobrar
---	-----	------------------

Según la política 1.48 Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:

e) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;

**En la generalidad de los casos**, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su **valor razonable** en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.

Las cuentas por cobrar del INTA no generan intereses por tratarse a contado, aquí se incluyen cuentas a cobrar por adelantos de viáticos a nuestros colaboradores, transferencias del presupuesto a cobrar a la Caja Única.

<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>529 465,12</b>
1.1.3.03.01.02.0.12570	Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUN)	60,00
1.1.3.03.01.02.0.00000	Ventas de productos terminados a cobra	7 529,55
1.1.3.06.01.99.0.00000	Transferencias de otras unidades del se	21,63
1.1.3.06.02.03.0.14223	Instituto Costarricense de Pesca y Acuic	147 805,83
1.1.3.09.01.02.0.00000	Anticipos a funcionarios y servidores pú	4 127,10
1.1.3.13.01.01.0.11206	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestar	294 112,70
1.1.3.97.03.01.0.00000	Ventas de bienes a cobrar en gestión ju	10 642,56
1.1.3.98.99.02.0.00000	Créditos varios con el sector público int	73 950,37
1.1.3.99.97.03.0.00000	Previsiones para ventas a cobrar en ges	(8 784,62)

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	95 374,54	34 842,57	173,73

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de **primera entrada primera salida (PEPS)**.

Método PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.

El INTA aplica con carácter general el método PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

El INTA en este momento se encuentra en la transición al uso de un software independiente para el control de los inventarios, estamos en el proceso de la toma física para la posterior carga de saldos, cuando esto ocurra podremos mantener un inventario permanente, de momento el utilizamos el periódico.

### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 2,39 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 60 531,97 que corresponde a un(a) Aumento del 173,73 % de recursos disponibles.

El Departamento de Proveeduría del INTA en conjunto con las unidades relacionadas, se encuentran en el proceso de reconocimiento de todo el inventario de la institución, para poner en funcionamiento un software independiente adquirido por la institución, nos encontramos en el levantamiento de los inventarios de todas las unidades, los bienes comprendidos dentro de inventarios son:

- a) los bienes producidos terminados,
- b) los materiales y suministros en espera de ser utilizados en el proceso productivo y los bienes comprados o producidos por la entidad para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, como, por ejemplo, semillas, plantas.
- c) alimentos y productos agrícolas en la etapa posterior al punto de la cosecha y recolección;
- d) inventarios en general que pueden incluir:
  1. materiales consumibles; (papelería, útiles de oficina, suministros)
  2. materiales de mantenimiento;
  3. piezas de repuesto de planta o equipo que no se tratan en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo;

1	76.		Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
---	-----	--	-------------------------------------	--------------------------	--

Los inventarios deberán medirse **al costo o al valor realizable neto**, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

Este proceso aún se encuentra en construcción , debemos buscar la estrategia adecuada para agregar todos los costos relacionados al valor nominal.

<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	<b>95 374,54</b>
1.1.4.01.01.01.0.00000	Combustibles y lubricantes	7 739,16
1.1.4.01.01.02.0.00000	Productos farmacéuticos y medicinales	754,60
1.1.4.01.01.03.0.00000	Productos veterinarios	3 933,95
1.1.4.01.01.04.0.00000	Tintas, pinturas y diluyentes	10 455,31
1.1.4.01.01.99.0.00000	Otros productos químicos y conexos	42 873,26
1.1.4.01.02.03.0.00000	Alimentos y bebidas	210,94
1.1.4.01.02.04.0.00000	Alimentos para animales	1 119,13
1.1.4.01.03.01.0.00000	Materiales y productos metálicos	3 572,19
1.1.4.01.03.02.0.00000	Materiales y productos minerales y asfá	93,23
1.1.4.01.03.06.0.00000	Materiales y productos de plástico	513,67
1.1.4.01.03.99.0.00000	Otros materiales y productos de uso en	149,71
1.1.4.01.04.01.0.00000	Herramientas e instrumentos	1 562,70
1.1.4.01.04.02.0.00000	Repuestos y accesorios Nuevos	8 249,58
1.1.4.01.99.01.0.00000	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 490,13
1.1.4.01.99.02.0.00000	Útiles y materiales médico, hospitalario	382,59
1.1.4.01.99.03.0.00000	Productos de papel, cartón e impresos	2 678,44
1.1.4.01.99.04.0.00000	Textiles y vestuario	2 425,76
1.1.4.01.99.05.0.00000	Útiles y materiales de limpieza	2 038,71
1.1.4.01.99.06.0.00000	Útiles y materiales de resguardo y segu	781,24
1.1.4.01.99.07.0.00000	Útiles y materiales de cocina y comedor	64,96
1.1.4.01.99.99.0.00000	Otros útiles, materiales y suministros di	2 285,29

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	21 552,98	22 185,08	-2,85

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,54 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -632,10 que corresponde a un(a) Disminución del -2,85 % de recursos disponibles.

Esta cuenta representa principalmente la primas y seguros a devengar. la variación es razonable, responde a la mecánica de mandar mes a mes el gasto por seguros para una debida aplicación del devengo.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Instituto Nacional de seguros	18.549.93
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0,47 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -405,77 que corresponde a un(a) Disminución del -2,14 % de recursos disponibles.

Esta cuenta representa principalmente la primas y seguros a devengar. la variación es razonable, responde a la mecánica de mandar mes a mes el gasto por seguros para una debida aplicación del devengo.

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 8****Inversiones a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

El INTA no tiene inversiones en el mercado, ya que no les es permitido, solamente recibe transferencias del Estado y los ingresos que recibe los debe transferir a la Caja Única del estado

**NOTA N° 9**

**Cuentas a cobrar a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

El INTA no registra movimientos en esta cuenta

**NOTA N° 10**

**Bienes no concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	3 276 750,55	2 920 079,92	12,21

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 82,18 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 356 670,63 que corresponde a un(a) Aumento del 12,21 % de recursos disponibles.

El INTA se encuentra en el plan de acción de la administración central para la depuración de cuentas para la migración de datos de hacienda digital, en la hoja de ruta y para esta primera etapa se pretende plantear una serie de tareas que las entidades participantes del proyecto deben realizar. En algunos casos y para las entidades que usan los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda como: SIBINET; la migración será asumida por la dirección rectora del Ministerio de Hacienda, previa validación con cada una de las entidades. Para aquellas entidades que no usan los sistemas del Ministerio de Hacienda, en una segunda etapa se les proporcionará una plantilla con la información mínima requerida para migrarla al nuevo sistema.

En este momento el INTA se encuentra en el proceso de depuración de saldos contables de camino a la migración.

1	98	Medición y reconocimiento inicial <sup>2</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 26.
---	----	--	--------------------------

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo.**

Cuando se trata de costo según lo señalado por la NICSP 17 que incluye todos los costos relacionados, el INTA se encuentra en proceso de depuración y reconocimiento, posteriormente deberá desarrollar la estrategia que nos permita a la hora de reconocer PPE agregar todos los costos relacionados como transporte y lo dispuesto en la norma.

**Detalle:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1 636 436,32	1 723 743,25	-5,06

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

<sup>2</sup> Tiene disposición transitoria.

## 2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera, estamos en el proceso de incluir el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el INTA. Posteriormente y cuando contemos con los recursos financieros necesarios iniciaremos el proceso de revaluación que será posterior al reconocimiento de activos. En este proceso de diagnóstico aún no tenemos claro si tenemos activos en posesión de terceros.

### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 41,04 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -87 306,94 que corresponde a un(a) Disminución del -5,06 % de recursos disponibles.

El INTA se encuentra en el plan de acción de la administración central para la depuración de cuentas para la migración de datos de hacienda digital, en la hoja de ruta y para esta primera etapa se pretende plantear una serie de tareas que las entidades participantes del proyecto deben realizar. En algunos casos y para las entidades que usan los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda como: SIBINET; la migración será asumida por la dirección rectora del Ministerio de Hacienda, previa validación con cada una de las entidades. Para aquellas entidades que no usan los sistemas del Ministerio de Hacienda, en una segunda etapa se les proporcionará una plantilla con la información mínima requerida para migrarla al nuevo sistema.

En este momento el INTA se encuentra en el proceso de depuración de saldos contables de camino a la migración.

<b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>1 636 436,32</b>
Edificios	713 475,93
Maquinaria y equipos para la producción	207 598,26
Equipos de transporte, tracción elevació	136 370,97
Equipos de comunicación	5 042,67
Equipos y mobiliario de oficina	39 943,21
Equipos para computación	59 164,70
Equipos sanitarios, de laboratorio e investig	402 046,01
Equipos y mobiliario educacional, deportivo	51,50
Semovientes	2 079,38
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	70 663,68

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

#### Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

#### Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las propiedades de inversión, son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión. En este momento el INTA no tiene activos que cumplen con estas características

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	693 397,37	679 083,59	2,11

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 17,39 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14 313,78 que corresponde a un(a) Aumento del 2,11 % de recursos disponibles.

El INTA se encuentra en el plan de acción de la administración central para la depuración de cuentas para la migración de datos de hacienda digital, en la hoja de ruta y para esta primera etapa se pretende plantear una serie de tareas que las entidades participantes del proyecto deben realizar. En algunos casos y para las entidades que usan los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda como: SIBINET; la migración será asumida por la dirección rectora del Ministerio de Hacienda, previa validación con cada una de las entidades. Para aquellas entidades que no usan los sistemas del

Ministerio de Hacienda, en una segunda etapa se les proporcionará una plantilla con la información mínima requerida para migrala al nuevo sistema.

En este momento el INTA se encuentra en el proceso de depuración de saldos contables de camino a la migración.

<b>1.2.5.03.</b>	<b>Activos biológicos no concesionados</b>	<b>693 397,37</b>
1.2.5.03.01.01.	Plantas	482 810,81
1.2.5.03.02.01.	Vacunos	204 692,01
1.2.5.03.02.99.	Otros semovientes	5 894,54

Para los activos biológicos que, si cumplen con la definición de activos biológicos, se seguirá las siguientes políticas contables: a- Si son adquiridos, el costo de adquisición. b- si son adquiridos sin contraprestación, el valor razonable menos los costos de venta, al momento de la transacción. c- Al final del periodo los activos biológicos se valorarán al valor razonable menos los costos de venta. d- Cualquier ajuste por valor razonable, afectará el resultado del periodo. e- Para aquellos activos biológicos que no fuera posible determinar un valor razonable su valoración será el costo menos cualquier depreciación y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Mantenimiento de germoplasma, reproducción para investigación, venta, Control biológico, revigorización, pruebas de antagonismo, identificación de metabolitos, estudios bioquímicos, estudios de eficacia biológica revigorización, Producción de semilla limpia para uso en investigación, venta. Hongos microscópicos, Bacterias, Colección de yuca; Colección de Musáceas; Colección de abacá, Colección de papa, Colección de camote.

bovinos: pie de cría Brahman.

Servicios porcinos: pie de cría Duroc, Yorkshire, Landrace, híbridos y ampollas de semen para inseminación artificial.

Servicios agrícolas: semilla in vitro de raíces, tubérculos y musáceas. Semilla de papaya híbrida Pococí.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra bienes de infraestructura y uso publico**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra bienes Históricos y culturales**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra Recursos naturales en explotación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	512 622,00	512 622,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 12,86 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

En la cuenta 1.2.5.07, se registran activos tales como “Recursos naturales en conservación” 170 hectáreas cultivadas de bambú, las cuales no se están comercializando ni están siendo utilizadas en la producción de bienes, por un monto de \$512,622 millones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	434 294,87	4 631,08	9 277,82

#### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 10,89 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 429 663,78 que corresponde a un(a) Aumento del 9277,82 % de recursos disponibles.

La variación representa el registro de un catálogo geo referenciado de las muestras de los perfiles modales y muestras de fertilidad de los distritos de Paquera, Lepanto, Cobano y de los cantones de Nandayure, Hojancha y Nicoya, para tener las muestras en una custodia permanente, para ser utilizadas en diferentes estudios y validaciones de nuevas metodologías de muestreo y análisis que se desarrollen en el futuro. Esta edafoteca va ir aumentando debido a que cada vez se van ir agregando más muestras recolectadas en el avance del PCS en el territorio nacional.

Además del registro de un Sistema de Gestión para la Información y Control de Calidad para el manejo de información y datos de las muestras del PCS, por medio de un sistema de código de barras para las muestras de suelos de los cateos y los perfiles modales, que inicia con la confección de etiquetas para las observaciones simples planificadas, pasando por la recepción de estas muestras en el laboratorio, donde se logra llevar a cabo la trazabilidad en cada uno de los diferentes procesos a lo interno del laboratorio, hasta la digitalización de los resultados de los análisis y su integración a la base de datos de PCS.

Nos encontramos en el proceso de depuración de la cuenta en línea con lo dispuesto en la NICSP 31 para una posible reclasificación. Con la NICSP 31 pretendemos dar valor a otro de nuestros índices de gestión investigación y transferencia de conocimiento. El primer paso consiste en identificar los activos intangibles, hayan sido adquiridos, producidos o recibidos a través de donaciones. Estos activos comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación: a) los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos; b) los derechos de concesión o licencia, para productos tales como, grabaciones en vídeo, manuscritos, patentes. c) el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas; d) Colecciones e) la propiedad intelectual; y f) las marcas (derechos editoriales).

1-2-5-08-99-01-A-AAAAA- Cartografía Suelos	ESTUDIOS DE CARTOGRAFIA	407.654.305,00
3-1-5-01-01-AA-A-AAAAA Superávit 2017	ESTUDIOS DE CARTOGRAFIA	407.654.305,00
1-2-5-08-99-01-A-AAAAA- Publicaciones	PUBLICACIONES REALIZADAS A SET 2022	20.000.000,00
3-1-5-01-01-AA-A-AAAAA Superávit 2018	PUBLICACIONES REALIZADAS A SET 2022	20.000.000,00

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene bienes no concesionados en proceso de producción**

**NOTA N° 11**

**Bienes concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

#### EL INTA NO REGISTRA PPE CONCESIONADOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

#### EL INTA NO REGISTRA ACTIVOS BIOLÓGICOS CONCESIONADOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

#### EL INTA NO REGISTRA BIENES DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**EL INTA NO REGISTRA RECURSOS NATURALES CONCESIONADOS**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**EL INTA NO REGISTRA INTANGIBLES CONCESIONADOS**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**EL INTA NO REGISTRA BIENES EN PROCESO DE PRODUCCION CONCESIONADOS**

**NOTA N° 12**

**Inversiones patrimoniales - Método de participación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**EL INTA NO REGISTRA INVERSIONES PATRIMONIALES**

**NOTA N° 13**

**Otros activos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**EL INTA NO REGISTRA OTROS ACTIVOS LP**

**Detalle cuenta:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

## EL INTA NO REGISTRA GASTOS A DEVENGAR LARGO PLAZO

### 2. PASIVO

#### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

##### Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	79 840,99	54 575,33	46,30

##### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 27,11 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 265,66 que corresponde a un(a) Aumento del 46,3 % de recursos disponibles.

La variación de esta cuenta con respecto al periodo anterior, radica en que se propusieron acciones correctivas tendientes a mejorar los tiempos de inclusión de trámites de compras en el SICOP, por lo que se para el presente periodo el proceso de ejecución se aceleró en el primer semestre, logrando un mejor aprovechamiento de la plataforma del SICOP, para evitar los factores que afectaron la ejecución de las partidas con niveles inferiores al 45,0% en el 2021.

Se plantearon acciones correctivas, que se detallan por partida:

- Servicios. Promover ante las unidades técnicas el inicio de los procesos de compra en el primer trimestre del año, de acuerdo con el plan de compras y lo planificado.
- Materiales y Suministros. Promover el inicio de los procesos de compra en el primer trimestre ante el departamento financiero y unidades técnicas.

Las deudas que muestra los Estados Financieros corto plazo corresponden a pagos a proveedores nacionales por la compra de bienes y servicios, las cuentas por pagar por deudas fiscales y sociales corresponden: Salario escolar, provisión aguinaldo, cargas sociales patronales y retenciones a funcionarios obreras de la CCSS, retención impuestos y el impuesto del 2% de proveedores., deudas comerciales, asociación empleados.

Por regla fiscal manejamos prácticamente la misma asignación presupuestaria del 2021

Es importante señalar que el MAG registra el pago de la planilla del INTA y no existe UN CONVENIO ENTRE EL MAG Y EL INTA, QUE REGULE LA ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO. El INTA debe formalizar un convenio con el MAG, para regular el alcance de la administración de la Planilla Fija del personal, este convenio debe ser analizado por la Administración a la luz de los registros contables del INTA, para determinar el impacto del mismo sobre los estados financieros del instituto.

En este proceso de integración al Ministerio como un programa nos deja desprovistos de registros que nos alejan de la figura de ente contable, por ejemplo, no registramos nuestros ingresos propios y la planilla es registrada como gasto por el Poder ejecutivo.

2	23		<b>Cuentas por pagar</b>	<b>NICSP N° 19, Párrafo 19.</b>
---	----	--	--------------------------	-------------------------------------

Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

Las cuentas por pagar por parte del INTA deben reconocerse, entre otras causales:

- a) por la compra de bienes y/o servicios;
- b) por los anticipos recibidos;
- c) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;
- d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;

<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>79 840,99</b>
2.1.1.01.04.99.0.00000	Deudas comerciales por otros servicios c/p	67 347,53
2.1.1.02.01.03.3.00000	Decimotercer mes a pagar c/p	8 098,18
2.1.1.02.01.04.0.14120	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad socia	251,69
2.1.1.02.01.05.0.14120	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fo	575,82
2.1.1.02.01.06.0.00000	Retenciones al personal a pagar c/p	2 631,22
2.1.1.02.02.02.0.11206	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	560,10
2.1.1.03.01.02.9.00000	Transferencias a otras entidades del sector privado interno	376,45

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
	EI INTA NO REGISTRA	

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0,13 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,19 que corresponde a un(a) Disminución del -1,62 % de recursos disponibles.

**EI INTA no registra transferencias a pagar**

**NOTA N° 15**

**Endeudamiento público a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA no posee endeudamiento interno o externo a la fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 80 de la Ley No.8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 15 de setiembre del 2001, y

el Reglamento para la Renegociación de amortización de la Deuda Externa del Gobierno de la República y Registro de la Deuda Pública.

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	167 724,74	13 455,90	1 146,48

La variación de un periodo a otro se debe a que para este periodo los ingresos recaudados por el INTA pasan a la tesorería Nacional, ahora es recaudación por cuenta de terceros, Ley 9524, lo que justifica este aumento, ahora registramos la entrada de recursos en la cuenta de bancos contra el pasivo, así dispuesto por la Contabilidad Nacional.

Según lo dispuesto por la ley 9524 los Órganos Desconcentrado, en este caso el INTA debe identificar y reconocer la entrada de recursos desde el momento de la recaudación ya sea por ingresos generados o por donaciones como un pasivo. En la cuenta de pasivo debe incluir a nivel 8 el código de la institución (11206) Ministerio de Hacienda. Este registro es solamente contable y no tiene afectación presupuestaria. Queda a criterio por parte del OD de llevar las cuentas a un nivel 9 para detallar los ingresos recibidos y enviar el detalle de los ingresos percibidos a la Contabilidad Nacional y revelar en la Nota 16. Fondo de terceros y en garantías de los Estados Financieros el detalle de los ingresos percibidos con corte a la fecha de presentación. Corresponde al Poder Ejecutivo, registrar como un ingreso los trasladados de los recursos girados por parte del OD a las cuentas Devoluciones Fondo General del Ministerio de Hacienda.

El registro contable no tiene afectación presupuestaria, tomando como referencia lo establecido por la Ley 9524 en su artículo 13. "Los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de rentas del Gobierno Central; respetando, en caso de que existan, las asignaciones específicas que tengan dichos recursos."

<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>167 724,74</b>
2.1.3.02.02.01.0.00000	Recaudación por cuenta del gobierno central	161 622,79
2.1.3.03.01.02.0.00000	Depósitos en garantía de empresas privadas	6 101,95

### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	6 101,95	8 248,82	-26,03

## Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 2,07 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 146,87 que corresponde a un(a) Disminución del -26,03 % de recursos disponibles.

La variación depende de las contrataciones realizadas, la Administración exigirá una garantía de cumplimiento, del monto de las contrataciones, este monto se definirá en el cartel o en el pliego de condiciones respectivo, de acuerdo con la complejidad del contrato, para asegurar el resarcimiento de cualquier daño eventual o perjuicio ocasionado por el adjudicatario. La garantía se ejecutará hasta por el monto necesario para resarcir, a la Administración, los daños y perjuicios imputables al contratista, esta cuenta representa los saldos acumulados a la fecha pendientes aun de devolución.

## NOTA N° 17

### Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	21 934,38	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	21 934,38	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	21 934,38
2.1.4.01.03.01.0.00000	Provisiones para ausencias remuneradas c/p	119,63
2.1.4.01.03.02.0.00000	Provisiones para beneficios por terminación c/p	21 814,75

## Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 7,45 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21 934,38 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Provisiones para ausencias remuneradas, vacaciones, Cesantía una entidad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como el importe adicional que espera pagar a los empleados como consecuencia de los derechos acumulados y no utilizados en la fecha de presentación.

La variación obedece a que para este periodo 2023, avanzamos en la aplicación de la NICSP 39 beneficios para los empleados y en el registro de Vacaciones acumuladas y cesantía de nuestra planilla de jornales.

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	25 025,79	23 220,49	7,77

<b>2.1.9.</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>		<b>25 025,79</b>		
2.1.9.01.99.99.0.00000	Otros ingresos a devengar sector privado		24 193,54		
2.1.9.99.01.01.0.00000	Deuda comercial c/p sujetas a depuración		354,95		
2.1.9.99.03.03.0.00000	Dep en Garantía sujetos a depuración		477,29		

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	24 193,54	22 388,25	8,06

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 8,5 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 805,30 que corresponde a un(a) Aumento del 7,77 % de recursos disponibles.

Esta cuenta está compuesta por depósitos de clientes por servicios y venta de bienes, aún pendientes de facturar, estos recursos se trasladan a la Tesonería Nacional.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

## NOTA N° 19

### Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene deudas a largo plazo, su personería jurídica instrumental no le permite asumir deudas en nombre propio.**

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA no posee endeudamiento interno o externo a la fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 80 de la Ley No.8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 15 de setiembre del 2001, y el Reglamento para la Renegociación de amortización de la Deuda Externa del Gobierno de la República y Registro de la Deuda Pública.

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA carece de la posibilidad de endeudarse, la ley de creación no se le permite.**

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene Fondos de Terceros y en garantía a largo plazo**

**NOTA N° 22**

**Provisiones y reservas técnicas a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

**Detalle cuenta:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA se encuentra en proceso de reclasificar las reservas técnicas de corto a largo plazo en la porción correspondiente.**

**NOTA N° 23**

**Otros pasivos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene ingresos a devengar a largo plazo**

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

##### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	2 104 781,79	2 104 781,79	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	2 104 781,79	2 104 781,79	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
01/01/2017	11206	HACIENDA	2 104 781,79	Política 3.5	Patrimonial
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
5/11/2001	Presupuesto inicial	Política 3.5

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 57 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

El capital se registra conforme establece la política contable del PGCN y no presenta variaciones según las recomendaciones de la Contabilidad Nacional. Política 3.5 La porción del ajuste de resultados acumulados originada en el reconocimiento inicial de los activos fijos que la entidad lleve a cabo dentro del periodo transitorio en la adopción de NICSP y respecto de la cual pueda afirmarse que estuvo originada en bienes existentes al momento de la adopción de NICSP, se adicionará al importe reconocido como capital inicial.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

No existen variaciones en la cuenta del capital inicial

## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

No existen movimientos en la cuenta de transferencias de capital

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	210 586,55	196 272,77	7,29

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 5,7 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14 313,78 que corresponde a un(a) Aumento del 7,29 % de recursos disponibles.

Nos encontramos en el reconocimiento del valor razonable de Propiedad Planta y equipo lo que representa una variación del total de PPE producto de una revaluación. Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados: a-cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original; b-a medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**En el INTA no existen movimientos en la cuenta variaciones no asignables a reservas.**

**NOTA N° 28**

**Resultados acumulados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	1 377 530,52	1 154 877,56	19,28

**Detalle cuenta:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	953 939,72	-36 379,72	-2 722,17

La variación de esta cuenta obedece a que el INTA se encuentra en el plan de acción de la administración central para la depuración de cuentas para la migración de datos de hacienda digital, en la hoja de ruta y para esta primera etapa se pretende plantear una serie de tareas que las entidades participantes del proyecto deben realizar. En algunos casos y para las entidades que usan los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda como: SIBINET; la migración será asumida por la dirección rectora del Ministerio de Hacienda, previa validación con cada una de las entidades. Para aquellas entidades que no usan los sistemas del Ministerio de Hacienda, en una segunda etapa se les proporcionará una plantilla con la información mínima requerida para migrarla al nuevo sistema.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	423 590,80	1 191 257,29	-64,44

#### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 37,3 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 222 652,95 que corresponde a un(a) Aumento del 19,28 % de recursos disponibles.

En el 2021 del presupuesto liberado se incluye la partida 0, no obstante, esta partida la ejecuta el MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, salvo un monto asignado a los Jornales que si los ejecuta el INTA. Por lo que solicitamos se debitará de nuestra cuenta presupuestaria la suma de esta partida, monto que tuvo un impacto en la cuenta de resultados y que posteriormente fue corregido.

<b>4.</b>	<b>Ingresos</b>				<b>1 217 420,58</b>
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas				2 732,68
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo				0,04
4.6.1.	Transferencias corrientes				1 207 555,68
4.6.2.	Transferencias de capital				6 328,03
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la infl				804,15
<b>5.</b>	<b>GASTOS</b>				<b>793 829,78</b>
5.1.1.	Gastos en personal				109 665,89
5.1.2.	Servicios				362 920,26
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos				106 825,49
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios				205 973,28
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes				5 011,00
5.4.1.	Transferencias corrientes				1 707,27
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la infl				1 030,71
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos				695,87
	<b>AHORRO</b>				<b>423 590,80</b>

#### NOTA N° 29

##### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

No tenemos Intereses minoritarios.

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

No tenemos Intereses minoritarios.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

## NOTA N° 31

### Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

#### **NOTA N° 32**

##### **Impuestos sobre la propiedad**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

##### **Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

#### **NOTA N° 33**

##### **Impuestos sobre bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

##### **Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

#### **NOTA N° 34**

##### **Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00	

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

**NOTA N° 35**

**Otros impuestos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00	

**Revelación:**

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

**4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**

**NOTA N°36**

**Contribuciones a la seguridad social**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00	

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

#### NOTA N° 37

##### Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA solo registra ingresos provenientes del presupuesto del Estado**

#### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

##### Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	2 732,68	1 458,52	87,36

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,22 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 274,16 que corresponde a un(a) Aumento del 87,36 % de recursos disponibles.

Este movimiento representa penalidades impuestas por incumplimientos del contrato por la venta de bienes y servicios.

## NOTA N° 39

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por remates confiscaciones.**

## NOTA N° 40

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por Interés moratorios**

#### *4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS*

## NOTA N° 41

### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Según lo dispuesto por la ley 9524 los Órganos Desconcentrado, en este caso el INTA debe identificar y reconocer la entrada de recursos desde el momento de la recaudación ya sea por ingresos generados o por donaciones como un pasivo. En la cuenta de pasivo debe incluir a nivel 8 el código de la institución (11206) Ministerio de Hacienda. Este registro es solamente contable y no tiene afectación presupuestaria. Queda a criterio por parte del OD de llevar las cuentas a un nivel 9 para detallar los ingresos recibidos y enviar el detalle de los ingresos percibidos a la Contabilidad Nacional y revelar en la Nota 16. Fondo de terceros y en garantías de los Estados Financieros el detalle de los ingresos percibidos con corte a la fecha de presentación. Corresponde al Poder Ejecutivo, registrar como un ingreso los trasladados de los recursos girados por parte del OD a las cuentas Devoluciones Fondo General del Ministerio de Hacienda. El registro contable no tiene afectación presupuestaria, tomando como referencia lo establecido por la Ley 9524 en su artículo 13. "Los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de rentas del Gobierno Central; respetando, en caso de que existan, las asignaciones específicas que tengan dichos recursos."

#### NOTA N° 42

##### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por Derechos administrativos**

#### NOTA N° 43

##### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por Comisiones por prestamos**

**NOTA N° 44**

**Resultados positivos por ventas de inversiones**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por El INTA no registra ingresos por venta de inversiones bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por intercambio de bienes a esta fecha.**

## NOTA N° 46

### Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registra ingresos por dinero mal acreditado a esta fecha**

## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

#### Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0,04	0,01	405,39

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,03 que corresponde a un(a) Aumento del 405,39 % de recursos disponibles.

Las rentas recibidas por la colocación de efectivo en nuestras cuentas son inmateriales y no responden a ninguna colocación de inversiones, más a mantener saldos de efectivo en nuestras cuentas bancarias.

### NOTA N° 48

#### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**El INTA no percibe ingresos por Alquileres.**

**Revelación:**

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no percibe ingresos por Alquileres.**

**NOTA N° 49**

**Otros ingresos de la propiedad**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no percibe otros ingresos a la propiedad.**

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

#### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	1 207 555,68	1 054 223,03	14,54

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MINISTERIO DE HACIENDA	1.207.555.68

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99,19 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 153 332,64 que corresponde a un(a) Aumento del 14,54 % de recursos disponibles.

El INTA depende totalmente del presupuesto que nos traslada el MAG y las modificaciones aprobadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 23, 24 y 57 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos –Ley No. 8131– y el artículo 20 inciso k) de su Reglamento, le corresponde a la Secretaría Técnica Autoridad Presupuestaria dictaminar los documentos presupuestarios remitidos por las entidades y órganos desconcentrados, para verificar el cumplimiento de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Empleo, Salarial, Inversión y Endeudamiento. La ley 9524, en su artículo 1 establece que todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, además establece que el Ministerio de Hacienda 56 definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar para incorporar los presupuestos antes indicados y brindará, a solicitud del órgano respectivo,

el apoyo técnico para facilitar el análisis y la toma de decisiones en el proceso de discusión y aprobación legislativa del presupuesto de la República. Los recursos que generen los Órganos Desconcentrados (OD), producto de su actividad, cualquiera que sea su naturaleza y moneda, deben ser trasladados en tiempo y forma a las cuentas que disponga la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda. El presente saldo obedece a la liberación de recursos del presupuesto DEL 1 Y 2 trimestre 2022.

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	6 328,03	865 893,58	-99,27

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MAG Ministerio de Agricultura	6.328.03

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0,52 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -859 565,54 que corresponde a un(a) Disminución del -99,27 % de recursos disponibles.

Para este periodo 2022 el INTA no ha recibido transferencias de capital por parte del Ministerio de Hacienda, no tendremos la posibilidad de capital para equipo e infraestructura, esto resultado de la aplicación de la regla fiscal, en el 2021 se nos aprobó un presupuesto extraordinario para la compra de propiedad, planta y equipo.

Solo tenemos una donación en especie del Ministerio de agricultura y ganadería de propiedad planta y equipo.

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

###### Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	804,15	569,35	41,24

###### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,07 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 234,80 que corresponde a un(a) Aumento del 41,24 % de recursos disponibles.

La cuenta representa las variaciones en los pagos por la compra de bienes y servicios en moneda extranjera, la cual experimenta una variación con respecto al año pasado por el aumento de los precios producto de los efectos de la guerra y las importaciones.

##### NOTA N° 53

###### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00	0,00

###### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no registro reversiones de consumo de bienes en este periodo**

##### NOTA N° 54

###### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

En el 2001 producto de la revisión de las cuentas de propiedad planta y equipo surgieron diferencias en el reconocimiento que fueron llevadas al estado de resultados.

**NOTA N° 55**

**Recuperación de provisiones**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	172,26	-100,00

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -172,26 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.

En el 2001 Producto del reconocimiento de las provisiones al revisar el monto surgieron diferencias positivas

**NOTA N° 56**

**Recuperación de provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Esta cuenta no presenta movimientos en este periodo

#### NOTA N° 57

#### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene inversiones patrimoniales que le generen resultados positivos**

#### NOTA N° 58

#### Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**El INTA no tiene otros ingresos que le generen resultados positivos**

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

#### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	109 665,89	110 694,10	-0,93

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 13,81 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 028,21 que corresponde a un(a) Disminución del -0,93 % de recursos disponibles.

Esta cuenta representa principalmente la planilla de Jornales “ocasionales”, es muy importante señalar que esta cuenta no representa la totalidad de los gastos en personal, la planilla más fuerte que es la gerencial y administrativa es asumida por el Ministerio de Agricultura y ganadería y representa un 80% del total del presupuesto asignado, la cual es cancelada por medio de INTEGRAL y registrada por el Poder Ejecutivo como gasto. En materia de recursos humanos es el MAG quien administra la planilla incluidos los, según consta en Hallazgo 30 auditoria interna -Carencia de un convenio entre el MAG y el INTA que regule la dotación del recurso humano, el INTA debe formalizar un convenio con el MAG, para determinar el impacto del mismo sobre los estados financieros del instituto.

<b>5.1.1.</b>	<b>Gastos en personal</b>	<b>109 665,89</b>
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	83 993,36
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	1 782,58
5.1.1.03.	Incentivos salariales	6 988,39
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad socia	9 018,63
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pe	7 882,92

#### NOTA N° 60

#### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	362 920,26	338 659,92	7,16

<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	<b>362 920,26</b>
5.1.2.02.01.00.0.00000	Agua y alcantarillado	4 164,32
5.1.2.02.02.00.0.00000	Energía eléctrica	16 949,16
5.1.2.02.04.00.0.00000	Servicios de telecomunicaciones	3 878,27
5.1.2.02.05.00.0.00000	Servicios de Internet e Intranet	18 487,19
5.1.2.02.99.00.0.00000	Otros servicios básicos	22,00
5.1.2.03.01.00.0.00000	Servicios de información	165,65
5.1.2.03.03.00.0.00000	Impresión, encuadernación y otros	10 792,84
5.1.2.03.06.00.0.00000	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	221,04
5.1.2.03.07.00.0.00000	Servicios de transferencia electrónica de información	328,99
5.1.2.04.01.00.0.00000	Servicios médicos y de laboratorio	506,54
5.1.2.04.05.00.0.00000	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	170,00
5.1.2.04.06.00.0.00000	Servicios generales	155 366,49
5.1.2.04.99.00.0.00000	Otros servicios de gestión y apoyo	2 906,29
5.1.2.05.01.00.0.00000	Transporte dentro del país	2 565,15
5.1.2.05.02.00.0.00000	Viáticos dentro del país	63 184,55
5.1.2.06.01.99.0.00000	Otros seguros	57 238,81
5.1.2.07.01.00.0.00000	Actividades de capacitación	2 516,37
5.1.2.08.01.99.0.00000	Mantenimiento de edificios varios	752,00
5.1.2.08.02.00.0.00000	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de produ	1 963,34
5.1.2.08.03.00.0.00000	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracció	19 488,41
5.1.2.08.05.00.0.00000	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficin	882,15
5.1.2.08.99.00.0.00000	Otros gastos de mantenimiento y reparación	370,72

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**El INTA no tiene gastos por Alquileres.**

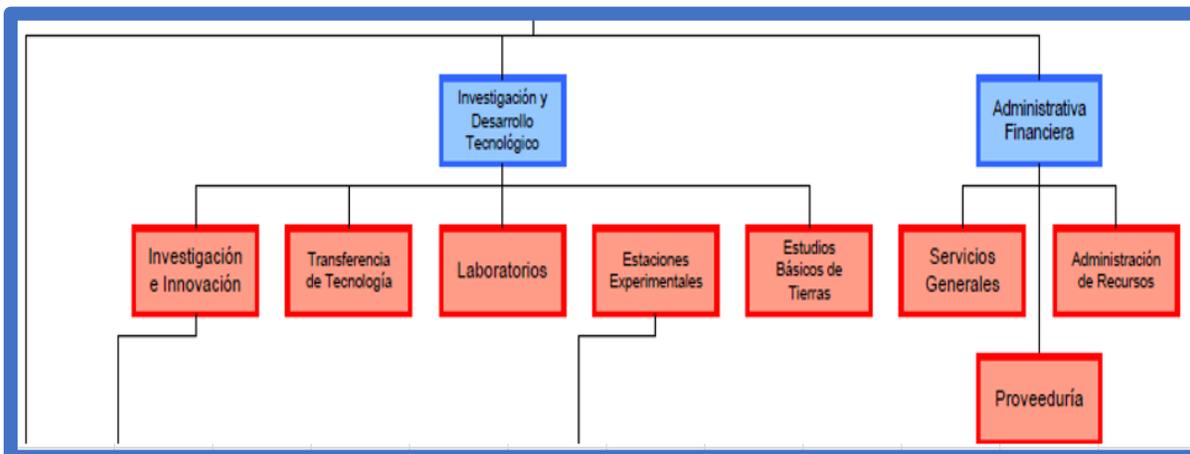
**Revelación:**

La cuenta Servicios, representa el 45,72 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 24 260,35 que corresponde a un(a) Aumento del 7,16 % de recursos disponibles.

Esta cuenta representa los servicios requeridos en la labor sustantiva del INTA para Contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad del Sector Agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología, en beneficio de la sociedad costarricense. En la MAPPI, se plantearon los indicadores de productividad en el nivel experimental generados con tecnología del INTA. Para dar cumplimiento a los indicadores institucionales se formularon 11 indicadores que se enmarcan dentro de los objetivos 1, 2 y 3 del Plan Estratégico del INTA. La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el encargado de velar por la ejecución de los indicadores, a través de los cinco Departamentos bajo su responsabilidad: Investigación e Innovación,

Transferencia de Tecnológica, Laboratorios, Estaciones Experimentales y Estudios Básicos de Tierras. Estas acciones permiten informar sobre el cumplimiento de metas de la institución, por medio del cual se contribuye en el desarrollo de tecnología en productos agrícolas como: Producción de semilla de papa, yuca, maíz, en el área pecuaria lo relacionado con ganadería de carne y porcina, así como los servicios de laboratorio en el área de suelos. Por último, todo lo relacionado a las actividades de investigación y acompañamiento de productores por medio de la transferencia de tecnología.

La cuenta 5.1.2.04.06.00.0, servicios generales representa el pago que realizamos por los servicios de **limpieza y vigilancia** en nuestras diferentes unidades.



Estos son los rubros que se pagan **por mes** de la cuenta 5.1.2.04.06, servicios generales (Limpieza, vigilancia y seguridad).

5.1.2.04.06 Servicios Generales

SERVICIOS DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza Yami

Estacion Ochomogo	EBT	1 242 291,00
Laboratorios	LAB	1 175 621,00

Grupo Masiza

Estacion Carlos Duran	ECD	556 582,00
-----------------------	-----	------------

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Gonzalez y Asociados

Estacion los Diamantes	ELD	7 706 444,00
------------------------	-----	--------------

Oficsevi

Jimenez Nuñez	EJN	2 347 919,00
---------------	-----	--------------

La Managua	ELM	2 210 992,00
------------	-----	--------------

Carlos Duran	ECD	1 966 350,00
--------------	-----	--------------

Laboratorios	LAB	1 461 994,00
--------------	-----	--------------

TOTAL POR MES 18 668 193,00

5	17	Servicios recibidos	NICSP N° 1, Párrafo 7.	MCC DGCN
---	----	---------------------	---------------------------	-------------

El consumo de servicios prestados a la entidad, en tanto y en cuanto se puedan medir en forma fiable, se reconocerán en los gastos del ejercicio con el que guardan relación, excepto en la porción que integren el costo de producción de otros bienes que formen parte del activo, conforme lo desarrollado en el Capítulo “Activo”

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	106 825,49	129 007,67	-17,19

### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 13,46 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -22 182,18 que corresponde a un(a) Disminución del -17,19 % de recursos disponibles.

La cuenta representa combustibles y lubricantes, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de mantenimiento, herramientas, repuestos, accesorios, el aumento se justifica en el mantenimiento de las estaciones experimentales principalmente. Muchas hectáreas dedicadas a la producción de bambú, protección de bosque, producción de pie de cría de bovinos y porcinos, investigación agrícola en frutales tropicales como papaya, guayaba, cas, entre otros; raíces tropicales, musáceas, palmito y palma. Posee un vivero para reproducción de frutales tropicales y bancos de germoplasma de cultivos de importancia para la región, un laboratorio de reproducción in vitro y otras técnicas rápidas de raíces tropicales (tiquizque, ñame, ñampi) y musáceas (plátano, dátil, red macabú, etc.). El trabajo del INTA es principalmente en el campo, su objetivo es Contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad del Sector Agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología, en beneficio de la sociedad costarricense.

<b>5.1.3.</b>	<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>106 825,49</b>
5.1.3.01.01.00.0.00000	Combustibles y lubricantes	45 207,33
5.1.3.01.02.00.0.00000	Productos farmacéuticos y medicinales	971,41
5.1.3.01.03.00.0.00000	Productos veterinarios	809,69
5.1.3.01.04.00.0.00000	Tintas, pinturas y diluyentes	389,10
5.1.3.01.99.00.0.00000	Otros productos químicos y conexos	10 470,14
5.1.3.02.02.00.0.00000	Productos agroforestales	1 239,17
5.1.3.02.03.00.0.00000	Alimentos y bebidas	216,96
5.1.3.02.04.00.0.00000	Alimentos para animales	12 872,25
5.1.3.03.01.00.0.00000	Materiales y productos metálicos	4 116,37
5.1.3.03.02.00.0.00000	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 982,14
5.1.3.03.04.00.0.00000	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	824,71
5.1.3.03.06.00.0.00000	Materiales y productos de plástico	3 100,20
5.1.3.04.01.00.0.00000	Herramientas e instrumentos	3 100,59
5.1.3.04.02.01.0.00000	Repuestos y accesorios	11 887,62
5.1.3.99.01.00.0.00000	Útiles y materiales de oficina y cómputo	673,63
5.1.3.99.02.00.0.00000	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	577,99
5.1.3.99.03.00.0.00000	Productos de papel, cartón e impresos	4 770,66
5.1.3.99.04.00.0.00000	Textiles y vestuario	2 619,08
5.1.3.99.05.00.0.00000	Útiles y materiales de limpieza	833,72
5.1.3.99.06.00.0.00000	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	12,40
5.1.3.99.99.00.0.00000	Otros útiles, materiales y suministros diversos	150,32

5		18	Reconocimiento de gastos por inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46.
---	--	----	--	--

## Política Contable

1. Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	205 973,28	118 695,55	73,53

## Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 25,95 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 87 277,73 que corresponde a un(a) Aumento del 73,53 % de recursos disponibles.

<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>205 973,28</b>
5.1.4.01.01.02.0.00000	Depreciaciones de edificios	43 639,38
5.1.4.01.01.03.0.00000	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	39 816,41
5.1.4.01.01.04.0.00000	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevació	27 110,34
5.1.4.01.01.05.0.00000	Depreciaciones de equipos de comunicación	1 223,32
5.1.4.01.01.06.0.00000	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	11 862,14
5.1.4.01.01.07.0.00000	Depreciaciones de equipos para computación	18 456,77
5.1.4.01.01.08.0.00000	Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e inves	53 401,15
5.1.4.01.01.99.0.00000	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diverso	7 909,71
5.1.4.01.08.99.0.00000	Amortizaciones de otros bienes intangibles	2 554,08

5	36		Método de depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 76 y 77.	
5	36	1	Método de aplicación general	NICSP N° 17, Párrafo 78.	DGCN
5	36	2	Casos especiales		DGCN

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos o potencial de servicio futuros del activo. Dicho método será revisado anualmente, ya que cualquier cambio que se produzca provocará un ajuste en la estimación.

## Políticas Contables

1. Con carácter general, se aplicará el método lineal de depreciación de propiedades, planta y equipo (incluidas propiedades de inversión), por el que se le asignará a cada período el mismo importe en concepto de depreciación de un activo fijo, surgiendo dicho importe de dividir el monto sujeto a depreciación por el número de años (o unidad de tiempo que se determine) de vida útil.

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	5 011,00	25 206,99	-80,12

**Revelación:**

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,63 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -20 195,99 que corresponde a un(a) Disminución del -80,12 % de recursos disponibles.

En el 2001 producto de la revisión de las cuentas de propiedad planta y equipo surgieron diferencias en el reconocimiento que fueron llevadas al estado de resultados.

<b>5.1.5.</b>	<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>5 011,00</b>
5.1.5.01.01.03.0.00000	Deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la	180,00
5.1.5.01.01.05.0.00000	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	257,52
5.1.5.01.01.06.0.00000	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de ofici	1 067,31
5.1.5.01.01.07.0.00000	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	3 325,47
5.1.5.01.01.08.0.00000	Deterioro y desvalorización de equipos sanitarios, de labora	20,00
5.1.5.01.01.09.0.00000	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educacio	30,00
5.1.5.01.01.99.0.00000	Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobili	130,70

<b>5</b>	<b>40</b>		<b>Deterioro del valor</b>	<b>NICSP N° 17, Párrafo 79.</b>	<b>DGCN</b>
<b>5</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>Compensación por deterioro del valor</b>	<b>NICSP N° 17, Párrafos 80 y 81.</b>	<b>DGCN</b>

**Política Contable**

1. Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, son hechos separables del deterioro reconocido, por lo que se incluirán en el resultado cuando tales compensaciones sean exigibles.

**NOTA N° 64****Deterioro y pérdidas de inventarios**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nota</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>Diferencia</b>
					<b>%</b>
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

#### NOTA N° 65

##### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

#### NOTA N° 66

##### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00	0,00

##### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

**5.2 GASTOS FINANCIEROS****NOTA N° 67****Intereses sobre endeudamiento público**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

**NOTA N° 68****Otros gastos financieros**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

### 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 69

##### Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

#### NOTA N° 70

##### Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

#### NOTA N° 71

##### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no genero movimientos en este periodo.**

**5.4 TRANSFERENCIAS**

**NOTA N° 72**

**Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1 707,27	1 427,06	19,64

<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1 707,27</b>
5.4.1.01.01.01.9.00000	Otras prestaciones	1 707,27

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,22 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 280,21 que corresponde a un(a) Aumento del 19,64 % de recursos disponibles.

**Estos saldos representan El pago de los subsidios por incapacidades otorgadas por la CCSS**

**NOTA N° 73****Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00	0,00

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
5.4.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no tiene movimiento en este periodo**

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

#### Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1 030,71	174,03	492,25

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,13 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 856,68 que corresponde a un(a) Aumento del 492,25 % de recursos disponibles.

Este saldo representa variaciones negativas productos del pago de bienes y servicios en moneda extranjera

<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la infl</b>	<b>1 030,71</b>
5.9.1.01.01.02.2.00000	Diferencias de cambio negativas por depósitos bancarios en e	1 029,18
5.9.1.01.04.03.1.00000	Diferencias de cambio negativas por ventas de bienes a cobra	1,53

5		54	Reconocimiento inicial	NICSP N° 4, Párrafo 24.
---	--	----	------------------------	-------------------------

Una transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado existente entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de la transacción.

### NOTA N° 75

#### Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Esta cuenta no tiene movimiento en este periodo**

## NOTA N° 76

### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	695,87	7 194,13	-90,33

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,09 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 498,26 que corresponde a un(a) Disminución del -90,33 % de recursos disponibles.

Esta cuenta representa gastos producto de comisiones por transferencias a otros bancos por el pago de caja chicas

5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	695,87
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	695,87
5.9.9.99.03.	Multas y sanciones administrativas	695,87

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

## NOTA N°77

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	559 732,36	1 056 250,90	-47,01

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -496 518,54 que corresponde a un(a) Disminución del -47,01% de recursos disponibles,

El INTA y desde el año 2021, únicamente recibe ingresos por parte del presupuesto Nacional a través del MAG y en un porcentaje del 20% ya que el restante 80% lo administra el MAG para el pago de la Planilla, que es cancelada a través de integra y registrada como gasto del Poder Ejecutivo. El mecanismo es por cuota liberada de forma trimestral que representa contablemente una cuenta por cobrar "Caja Única" contra el Ingreso y conforme hagamos las propuestas de pago vamos registrando los ingresos. Con respecto a los ingresos propios facturados por la Institución: La Ley 9635, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", deroga una serie de artículos que ataban recursos a ciertos destinos específicos, además de crear mecanismos para el control de las remuneraciones en el sector público y al introducir una de las herramientas más poderosas para el control del gasto público: la regla fiscal. El Título IV, "Responsabilidad Fiscal de la República", de la citada Ley establece la regla fiscal, la cual impone un techo a la tasa de variación anual del gasto público en función del crecimiento de la economía costarricense y del nivel de deuda del Gobierno Central. Por ejemplo, el artículo 5 de ese mismo título indica que la regla fiscal es aplicable a los presupuestos de instituciones del sector público no financiero. La totalidad de los ingresos lo conforman los ingresos corrientes, producto de las transferencias del presupuesto 2021 destinado al INTA. Al establecer la Ley 9524 que los presupuestos de los órganos desconcentrados con personalidad jurídica instrumental se incorporarán al presupuesto nacional no diferencia entre los ingresos del órgano según su origen. Por lo que de dicha Ley no se deriva una autorización para dar un trámite distinto a determinados ingresos. Con la incorporación de los órganos desconcentrados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021,2022, se trasladan al poder ejecutivo, tesorería nacional los recursos por las ventas de bienes y servicios de los Órganos Desconcentrados y esto tiene un gran impacto en la variación de ingresos del año 2021 al 2022. La ley que atribuye personalidad jurídica instrumental a un órgano desconcentrado o crea una cuenta o fondo específico en el Gobierno Central puede financiar el presupuesto de ese órgano o cuenta a partir de transferencias del Presupuesto Nacional pero también puede atribuirle ingresos derivados del ejercicio de las funciones sustantivas que desempeña. Sean estas el producto de la venta de un bien, la prestación de un servicio, tributos con destino específico, entre otras fuentes de financiamiento. En la medida en que esos órganos o cuentas formen parte de la Administración, los recursos correspondientes son recursos de la Administración Central, sujetos al principio de caja única conforme lo dispone el numeral 66 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Situación que no varía por la circunstancia de que al órgano o cuenta se le haya atribuido una personalidad jurídica instrumental. El pasado 11 de enero 2022 fue traslado a nuestra cuenta presupuestaria la suma de ¢ 3.798.225.777, según el siguiente detalle UPD 73915755000027782INTA, oficio DGPN-UAP1-0086-2021.Liberacion presup.1 trimestre 2022. Del presupuesto liberado se incluye la partida 0, no obstante, esta partida la ejecuta el MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, salvo un monto asignado a los Jornales que si los ejecuta el INTA. Por lo que solicitamos se debitará de nuestra cuenta presupuestaria la suma de ¢ 3.367.180.372.50 (Tres mil trescientos sesenta y siete millones ciento ochenta mil trescientos setenta y dos colones con 50/100), monto que será ejecutado por el MAG

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	537 244,70	595 942,11	-9,85

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -58 697,41 que corresponde a un(a) Disminución del -9,85% de recursos disponibles,

La variación a las directrices de la Contabilidad Nacional esta cuenta ya no representa las propuestas de pago de la Tesorería Nacional, que se encuentran en la cuenta 113.13.01.01.0 cuentas a cobrar cuenta presupuestaria, en esta cuenta mayoritariamente registramos los traslados que hacemos a la tesorería Nacional por la venta de bienes y servicios y traslado entre cuentas.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

## NOTA N°79

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

El INTA no registra inversiones conforme lo establecen los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 que componen el Capítulo 3° "Sobre inversiones financieras", del Decreto Ejecutivo N° 41617-H, Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el año 2020, publicado en el Alcance 71 a La Gaceta N° 62 del 28 de marzo del 2019, regulan diferentes aspectos relacionados con el tema de las Inversiones Financieras.

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

**El INTA no realiza pagos en actividades de Inversión en este periodo**

### *FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN*

#### NOTA N°81

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0,00	13 455,90	-100,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 455,90 que corresponde a un(a) Disminución del -100,00% de recursos disponibles,

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA, no posee ningún tipo de endeudamiento interno o externo al 31 de mayo del 2022, ni mediante la figura de arrendamiento financiero conforme las NICSP 13. En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 80 de la Ley No.8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 15 de setiembre del 2001, y el Reglamento para la Renegociación de amortización de la Deuda Externa del Gobierno de la República y Registro de la Deuda Pública.

#### NOTA N°82

##### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0,00	25 433,22	-100,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -25 433,22 que corresponde a un(a) Disminución del -100,00% de recursos disponibles,

**El INTA no tiene actividades de financiamiento en este periodo**

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	64 281,57	462 029,00	-86,09

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -397 747,43 que corresponde a un(a) Disminución del -86,09% de recursos disponibles,

Representa todos los recursos que capta el INTA por la venta de bienes y servicios los cuales serán incorporados al presupuesto nacional, ley 9524, sin excepción todos los ingresos que generen los OD deberán incorporarse al presupuesto de la República y recibirán el mismo trato que el resto de las rentas del Gobierno Central; esto significa una mutación en la manera que se venían haciendo los registros contables y esto tiene un impacto en las variaciones del periodo 2021 al 2022 significativas.

Artículo 16. —Ingresos generados por los OD. Los recursos que generen los OD del Gobierno Central, producto de su actividad, cualquiera sea su naturaleza y moneda, deben ser trasladados en tiempo y forma a las cuentas que disponga la Tesorería Nacional, siguiendo las disposiciones del ente rector.

Artículo 33.—Todos los recursos que mantengan los OD en cuentas bancarias del Sistema Financiero Nacional y/o cuentas de Caja Única al 31 de diciembre del 2020, cualquiera sea su naturaleza y moneda, que requieran ser incorporados en un presupuesto extraordinario en el ejercicio económico 79 2021, deben ser trasladados al Fondo General del Gobierno de la República o a las cuentas que disponga la Tesorería Nacional a más tardar el 15 de abril de 2021; previo cumplimiento del bloque de legalidad. El INTA reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas que maneja la entidad, en bancos y caja única del estado. Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones legales o económicas en el efectivo que se tiene en cajas únicas y cuentas bancarias, el INTA reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las notas a los estados financieros esta situación. En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional.

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	3 692 898,86	3 455 932,13	6,86

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 236 966,74 que corresponde a un(a) Aumento del 0,0685681106066129 de recursos disponibles,

Si bien la transición a la aplicación de las NICSP se produce en el ejercicio cerrado al 31/12/23, el ejercicio 2021-2022 serán de transición y las entidades podrán elaborar el ESFA con la información financiera que la entidad disponga a cada una de las fechas previstas, los resultados de estos ajustes como las revaluaciones impactan en patrimonio. Cuando las políticas contables que una entidad utilice según NICSP difieran de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCASPC anteriores, los ajustes resultantes surgen de sucesos y 81 transacciones anteriores a la fecha de transición a las NICSP, en cuyo caso la entidad reconocerá tales ajustes en los resultados acumulados (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio). Política 9.31

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	209.194.07	419.462.94	
	SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	203.454.49	105.553.08	

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución 23.829.58 que representa un 7% de recursos disponibles.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución de 680.787.15 que representa un 60 % de aumento de recursos disponibles.

En este periodo de transición de pasar de ente contable a programa presupuestario se presentan circunstancias atípicas que no permiten realizar análisis adecuados, por ejemplo la ley 9524 dispone que los ingresos directos propios pasan a la Caja Única del estado, el casi 80% del presupuesto del INTA lo maneja el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, estas variables no permiten determinar adecuadamente el déficit o superávit presupuestario, el cambio de la forma de manejar el presupuesto con la Contraloría de forma independiente y ahora como parte del presupuesto del MAG y con las nuevas directrices de la asamblea legislativa plantean un panorama muy diferente. Podríamos decir que los Desconcentrados bajo estas nuevas circunstancias no presentan Estados Financieros, más bien información financiera., a partir del 2021 la Ley 9635 origina una limitante para seguir generando superávit libre, porque este debe destinarse a amortizar deuda o a realizar inversión pública.

La información no es comparable por que la conciliación presupuestaria no considera los salarios del INTA que representan un 80 % y que el Poder Ejecutivo está registrando como salarios propios.

**Conciliación cuenta presupuestaria vrs SIGAF**  
**Al mes de setiembre año 2022**  
**Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria**

Número de cuenta presupuestaria:		CR73073915755000027782	
DETALLE	PAGADO EN SIGAF	DETALLE	CUENTA PRESUPUESTARIA
<b>Saldo inicial<sup>1</sup></b>		360 139 333,43	<b>Saldo inicial<sup>6</sup></b>
			360 139 333,43
<b>Créditos<sup>2</sup></b>			<b>Créditos<sup>7</sup></b>
<b>Débitos por partida<sup>3</sup></b>			<b>Débitos por partida<sup>8</sup></b>
Partida 0 Remuneraciones	102 771 793,37	Partida 0 Remuneraciones	91 343 507,98
Partida 1 Servicios	345 447 116,52	Partida 1 Servicios	356 238 009,56
Partida 2 Materiales y suministros	113 667 642,83	Partida 2 Materiales y suministros	115 523 086,24
Partida 4 Activos Financieros		Partida 4 Activos Financieros	
Partida 5 Bienes duraderos		Partida 5 Bienes duraderos	
Partida 9 Cuentas especiales		Partida 9 Cuentas especiales	
Otras partidas	1 707 272,69	Otras partidas	6 228 802,17
<b>Total débitos<sup>4</sup></b>	<b>563 593 825,41</b>	<b>Total débitos<sup>4</sup></b>	<b>569 333 405,95</b>
<b>Saldo final<sup>5</sup></b>	<b>-€203 454 491,98</b>	<b>Saldo final<sup>5</sup></b>	<b>-€209 194 072,52</b>

Diferencia por ajustar en mes siguiente: <sup>9</sup>		-€5 739 580,54
1. Partida 0 Remuneraciones		11 428 285,39
2. Partida 1 Servicios		- 10 790 893,04
3. Partida 2 Materiales y suministros		- 1 855 443,41
4. Otras partidas		- 4 521 529,48
5.		-
6.		-
7.		-
		<b>€0,00</b>

**Justificación de las diferencias y acciones correctivas:<sup>10</sup>**

1. Partida 0 Remuneraciones corresponde a retenciones a funcionarios por concepto de cuota a Sindicato y Asociación Solidarista, para pagar en octubre
2. Partida 1 Servicios corresponde a adelanto de viáticos a funcionarios, retenciones del 2% a proveedores sobre compras, para pagar en octubre
3. Partida 2 Materiales y suministros corresponde a la retenciones del 2% a proveedores sobre compras para pagar en octubre
4. Otras partidas corresponde a incapacidades de Jornaleros y a la recarga de la cuenta del QUICK PASS EN EL BCR para el uso de los carros institucionales
5.

En materia de recursos humanos es el MAG quien administra la planilla incluidos los servicios especiales, según consta en Hallazgo 30-Carencia de un convenio entre el MAG y el INTA que regule la dotación del recurso humano, el INTA debe formalizar un convenio con el MAG, para determinar el impacto del mismo sobre los estados financieros del instituto, No lo tenemos evidenciado en auxiliares contables este proyecto. La planilla partida 0 representa el 80% del presupuesto del INTA, es por tanto que bajo estas condiciones es complejo conciliar presupuesto contabilidad, estamos en el proceso de migración hacia el MAG como programas, ya no tenemos ingresos propios.

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

## NOTA N°86

### Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0	0	

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria no posee endeudamiento interno o externo al 30 de setiembre 2022.

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 80 de la Ley No.8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 15 de setiembre del 2001, y el Reglamento para la Renegociación de amortización de la Deuda Externa del Gobierno de la República y Registro de la Deuda Pública

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento
	0	0	Artículo 80 de la Ley No.8131

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA, no posee ningún tipo de endeudamiento interno o externo al 31 de mayo del 2022, ni mediante la figura de arrendamiento financiero conforme las NICSP 13. En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 80 de la Ley No.8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, del 15 de setiembre del 2001, y el Reglamento para la Renegociación de amortización de la Deuda Externa del Gobierno de la República y Registro de la Deuda Pública.

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO  
CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

**NOTA N°87**

**Evolución de Bienes**

NOTA 86 RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	3.276.750.55	2.920.079.92	

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 356.670.63 que corresponde a un aumento del 11%

El INTA no tiene activos generadores de efectivo, todos los ingresos los registra contablemente el Poder Ejecutivo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera, estamos en el proceso de incluir el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el INTA. Ya existe una toma física de propiedad planta y equipo realizada por una compañía contratada, se planea la validación física y que este conforme las placas asignadas. Para la verificación de PPE se asignaron responsables en cada una de las estaciones y los laboratorios y se les asignaron tareas. Se hizo una distribución de los procedimientos publicados en nuestra página Web para revisión y actualización, se continua con la tarea de conciliar la toma física de propiedad planta y equipo realizada por la compañía contratada, su registro en SIBINET y la validación conforme las placas asignadas. Según las tareas propuestas en la mesa de trabajo según el plan de acción de la Comisión de NICSP se hace un levantamiento de las

propiedades que tiene el INTA, verificando placas y se establece un machote para que toda la información presentada se haga igual para todas las estaciones y laboratorios, clasificándolas conforme el plan de cuentas NICSP y con el debido estudio de catastro, se está preparando un informe para presentarlo a la Comisión de NICSP. Se deja constancia que la contabilidad tiene registrado y conciliado los saldos con el SIBINET y se está en el proceso de actualización de registros de los nuevos hallazgos. EXISTE UNA DIFERENCIA AL CONCILIAR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LOS REGISTROS CONTABLES CONTRA EL INFORME DE SIBINET Y OBEDECE A QUE CONTABLENTE SE ESTA REGISTRANDO LOS SEMOVIENTES (GANADO Y CERDOS) CON INFORMES DE NUESTRAS ESTACIONES EXPERIMENTALES, LA PROVVEDURIA NO ESTA REGISTRANDO AUN, ESTAN EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO Y CONFIRMACION

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

### Revelación:

El INTA pertenece al segmento de Agricultura conforme al clasificador institucional, pero no emite el Estados Financieros por segmentos al estar integrado como un todo el Ministerio de Agricultura.

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre de setiembre del periodo **2022**.

De acuerdo a los informes de avance de implementación de normativa contable internacional que esta dirección, remitió a Contabilidad Nacional el nivel de avance promedio alcanzado fue de 65% al aplicar la nueva versión de NICSP 2018, que implico fuertes cambios con respecto a la normativa que veníamos aplicando , quedando pendientes temas que para su ejecución se requiere de la participación y decisiones de las altas autoridades institucionales e involucra a unidades primarias de registro, temas tales como depuración de saldos, reconocimiento y medición con los criterios de las normas de elementos de propiedad planta y equipo, inventarios y otros tipos de activos, así como ajustes o desarrollos de sistemas informáticos, estamos en un proceso de migración hacia la Dirección del MAG y a la espera de hacienda Digital. La Ley N°9524 entró a regir con su publicación en el Diario Oficial la Gaceta N°62 del 10 de abril de 2018. En lo que interesa, esta ley dispone lo siguiente: ARTÍCULO 1- Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno central. Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea 88 Legislativa. El Ministerio de Hacienda definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar para incorporar los presupuestos antes indicados y brindará, a solicitud del órgano respectivo, el apoyo técnico para facilitar el análisis y la toma de decisiones en el proceso de discusión y aprobación legislativa del presupuesto de la República. TRANSITORIO II- El Ministerio de Hacienda, los ministros rectores y los jefes de los órganos, las unidades ejecutoras, los fondos, los programas y las cuentas que administren recursos de manera independiente deberán tomar las medidas (ajustes en sistemas informáticos, requerimiento de recurso humano, infraestructura, capacitación, entre otros) que les correspondan de acuerdo con sus competencias técnicas, legales y administrativas, para asegurar que la formulación para el período económico se realice incorporando los recursos al presupuesto nacional. Esta incorporación tiene una serie de implicaciones a nivel jurídico, en la técnica presupuestaria, en los métodos de trabajo de los ministerios y los órganos desconcentrados y en los distintos sistemas de información que se utilizan para la formulación y ejecución del presupuesto nacional, esta transición como programa presupuestario del MAG , conlleva cambios muy importantes que nos hacen replantear todos nuestros registros contables y que nos presentan un panorama atípico hasta contar con la incorporación de hacienda digital y una verdadera integración, de momento y según las últimas directrices emitidas por el ente rector , para este periodo 2022 presentamos información financiera que no cumple las características necesarias para considerarse Estados Financieros

Nosotros, El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), cédula jurídica 3-007-320067 y cuyo Representante Legal es Nevio Bonilla Morales, CÉDULA 1-0603-0292 y Miguel Angel Rodriguez Solis CÉDULA 1-653-338, en condición de encargados y custodios de la

información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nevio Bonilla Morales		Miguel A. Rodríguez Solís	Ingrid Mora Montero
Representante Legal y	Jerarca Institucional	Contador (a)	Contador (a)

Sello:



## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

## FODA

Aspecto FODA	Definición según taller	Nivel de priorización o importancia
Fortalezas	INTA cuenta cuatro campos experimentales en diferentes zonas agroecológicas, además de laboratorios de investigación.	1
	INTA ofrece servicios básicos de análisis en laboratorio a productores parte de su población meta.	2
	Disponer de material genético diferenciado (porcino, arroz, vegetal).	3
	Facilidades logísticas para la actuación en todo el territorio nacional (vehículos).	4
	ADICIONALES   Marco legal que asigna función específica y contenido presupuestario.	-

<b>Oportunidades</b>	Desarrollo de tecnologías que reduzcan el impacto negativo de las actividades agropecuarias en el ambiente.		1
	Acceso a diferentes fuentes de recursos financieros (Donaciones)		2
	Necesidades de mejoras tecnológicas en las agro cadenas para mantener la competitividad productivo-ambiental.		3
	Alianzas estratégicas para fortalecer la generación y transferencia de tecnología.		4
	El INTA tiene funciones claras otorgadas por la Ley 7779 con respecto al ordenamiento Territorial.		5
	Incorporar conceptos de calidad en los procesos de Investigación y transferencia de tecnología.		6
	Acceso a recursos genéticos de centros internacionales de germoplasma.		7
<b>Debilidades</b>	Recurso Humano	Una de las grandes verdades de las crisis del COVID es que con cada una vienen también grandes aprendizajes, el teletrabajo, la necesidad de acortar los presupuestos.	1
		Se carece de un plan robusto de Inversión institucional, con recursos específicos para infraestructura, equipamiento entre otros. La infraestructura y el equipamiento tecnológico del INTA en la actualidad es insuficiente para atender las necesidades de sus usuarios	2
		No existe una normativa para la creación y operación de un SIGER (Sistema de Información Gerencial automatizado), para la Planificación, Seguimiento y Evaluación que conduzca a una mejor toma de decisiones.	3
		Falta de personal en algunas áreas especializadas del quehacer del INTA	4
		Se carece de recursos tecnológicos de última generación	5

<b>Amenazas</b>	Existencia de Instituciones que realizan investigación agropecuaria con mayores capacidades en recursos financieros, personal, infraestructura y equipo.		1
	Baja inversión del Estado en ciencia y tecnología.		2
	Política de reducción del gasto en el Sector Agropecuario.		3
	Existe desarticulación con otras instituciones de los sectores Agropecuarios y de Ciencia y Tecnología.		4
	Percepción negativa de diferentes actores sobre el quehacer del INTA.		5
	Existe presión demográfica, económica y social por las tierras que disponen las estaciones experimentales del INTA.		
	Baja adopción de opciones tecnológicas generadas por el INTA.		6